



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 459
18 DE DICIEMBRE DE 2019
14:30 HORAS
SALA CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: DR. ANDRÉS F. ESTRADA ALEXANDERS**

Antes de dar inicio a la Sesión del Consejo Académico, se proyectó el aviso de Protección Civil.

El Presidente del Consejo Académico dio la bienvenida al Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, quien desde el 12 de diciembre del presente año, fue nombrado como encargado de la jefatura del Depto. de Química.

La Sesión inició a las 14:45 horas y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico leyó los siguientes:

Informes Previos.

1. Con oficio del Dr. Alberto Ochoa Tapia, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, se informa sobre la designación del Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, como encargado de la jefatura del Depto. de Química, a partir del 12 de diciembre del presente año.
2. Con base en el artículo número 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Juan Manuel Herrera Caballero Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, nombró al Mtro. Marco Antonio Ibáñez Real Secretario Académico de la División para que lo sustituya en la Sesión.
3. Con fecha del 13 de diciembre de 2019, el Dr. Miguel Ángel Pizaña López, representante propietario de los profesores del Departamento de Ingeniería eléctrica ante el Consejo Académico, informó que no asistiría a la Sesión 459, por lo que asistiría en su lugar la **Dra. Martha Refugio Ortiz Posadas**, suplente de esa representación.
4. Con fundamento en el artículo 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Sr. Jesús Mayoral García ha dejado de ser miembro de la Comisión encargada de elaborar los Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, por no asistir a tres reuniones consecutivas

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 45 miembros.

Los miembros ausentes fueron:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

*El Dr. Juan Manuel Herrera Caballero, *el Dr. Miguel Ángel Pizaña López y *el alumno Ángel Aldahir Rodríguez Chamorro.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: el Mtro. Marco Antonio Ibáñez Real, la Dra. Martha Refugio Ortiz Posadas y el alumno Fernando Aguilar Reyes.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 448, 449 y 450 celebradas el 25 y 31 de enero de 2019, respectivamente.
2. Designación, en su caso, de un miembro para la Comisión encargada de elaborar los Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales en sustitución del alumno Jesús Mayoral García, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas, a la Comisión referida.
3. Designación de un miembro faltante de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con base en los artículos 55 y 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Información y análisis de la situación que prevalece en el edificio S por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y, en su caso, aprobación de una recomendación para que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere de manera prioritaria la construcción de un nuevo edificio que responda a las necesidades actuales para el mejor desarrollo de las actividades sustantivas.
5. Presentación del plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Servicios Documentales.
6. Presentación del plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Extensión Universitaria.
7. Asuntos generales.

ACUERDO 459.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados

- 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones número 448, 449 y 450 celebradas el 25 y 31 de enero de 2019, respectivamente.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico informó que están a consideración del órgano colegiado académico tres actas que corresponden a las sesiones números 448, 449 y 450.

Al respecto, la Sra. Rosa Elena Saldaña preguntó ¿Por qué estaban desfasadas las actas?, debido a que esta representación inició en el mes de julio del presente año y las actas son de enero de 2019 y que desconocía los temas tratados, por lo que no podía emitir una opinión.

El Presidente del Consejo Académico comentó que las actas son públicas y se dieron a conocer cuando se convocó a Sesión a este Consejo Académico, de tal modo que los representantes anteriores tuvieron la oportunidad de leerlas y verter su opinión a través de los actuales representantes, respecto al desfase de las actas, contestó que las actas se han elaborado con mucho cuidado, resaltó que la Oficina Técnica del Consejo Académico ha realizado el esfuerzo para actualizar las actas, recordó que en la Sesión anterior, se aprobaron cuatro actas.

El Secretario del Consejo Académico agregó que esto también se debió a que hace poco más de un año, se dio el cambio de la Jefa de la Oficina Técnica y que la nueva Jefa cuando asumió el cargo se encontró con un rezago de más de 10 actas, a las cuales se le sumaron las actas de las sesiones que se iban convocando, señaló que se en lo posible se presentaran las actas faltantes.

El Mtro. Telésforo Nava sugirió presentar primero las actas de la actual representación y posteriormente las rezagadas.

Al respecto, el Secretario del Consejo Académico comentó que de acuerdo a lo estipulado en la Legislación Universitaria, las actas de las sesiones se deben de ir aprobando en el orden que se realizaron.

El Presidente del Consejo Académico resaltó que escuchar la grabación, realizar la redacción y la revisión de un acta lleva tiempo, agregó que a la brevedad se presentarán todas las actas atrasadas.

Preguntó si había observaciones al acta 448, 449 y 450, no se realizaron comentarios al respecto.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del Consejo Académico la aprobación de las actas de las sesiones número 448, 449 y 450 celebradas el 25 y 31 de enero de 2019, respectivamente, las cuales se aprobaron con 38 votos a favor y 5 abstenciones.

ACUERDO 459.2

Se **aprobaron** las **actas** de las Sesiones números **444, 445, 446 y 447**, celebradas el 25 y 31 de enero de 2019, respectivamente.

- 2. Designación, en su caso, de un miembro para la Comisión encargada de elaborar los Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales en sustitución del alumno Jesús Mayoral García, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas, a la Comisión referida.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico informó que a partir del 2 de diciembre del 2019, el alumno Jesús Mayoral dejó de ser miembro de la Comisión encargada de elaborar los Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, por no asistir a tres reuniones consecutivas, por lo que se les solicitaba a los representantes de los alumnos presentes en la Sesión, se pusieran de acuerdo para determinar quién de ellos ocuparía la vacante en dicha Comisión, explicó que se busca que exista un equilibrio entre las divisiones, sugirió que fuera un alumno representante de la División de CBI quien fuera el miembro designado.

El alumno José Ángel García solicitó un receso, para que la representación de alumnos se pusiera de acuerdo.

A las 15:01, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del Consejo Académico, el tomar un receso de 5 minutos, para que la representación de alumnos se pusiera de acuerdo.

Siendo las 15:10, se reinició la Sesión número 459 del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si se tenía alguna propuesta, al respecto el alumno Mario Alberto Granados Zamora se propuso para formar parte de la Comisión encargada de elaborar los Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico la propuesta de que el alumno Mario Alberto Granados Zamora, formara parte de la Comisión encargada de elaborar los Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 459.3

Se **designó** al alumno **Mario Alberto Granados Zamora**, como miembro de la Comisión encargada de elaborar los Criterios Generales de Dictaminación de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales.

3. Designación de un miembro faltante de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con base en los artículos 55 y 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que en el caso de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, faltaba por designar a un miembro, preguntó si se tenía alguna propuesta, al respecto la alumna Arisbeth Martínez Velasco se propuso para formar parte de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno del Consejo Académico la propuesta de que la alumna Arisbeth Martínez Velasco, formara parte de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 459.4

Se **designó** a la alumna **la alumna Arisbeth Martínez Velasco**, como miembro faltante de la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa.

4. Información y análisis de la situación que prevalece en el edificio S por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y, en su caso, aprobación de una recomendación para que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere de manera prioritaria la construcción de un nuevo edificio que responda a las necesidades actuales para el mejor desarrollo de las actividades sustantivas.

El Presidente del Consejo Académico recordó que derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, se tuvo que desalojar el edificio “S”, agregó que el 27 de septiembre la Unidad recibió un oficio del Ing. Federico Erick Romo, corresponsable en seguridad estructural, que señala que dado que el edificio “S”, presenta daños estructurales y no reúne las condiciones de seguridad y estabilidad estructural, que especifica el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, recomendaba el desalojo de ese edificio, lo cual se realizó de manera inmediata.

Añadió que el 4 de diciembre de 2017, el Mtro. en Ing. Daniel Esteban Chávez, corresponsable de seguridad estructural de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), del Gobierno de la Ciudad de México, emitió por su parte un dictamen estructural sobre el edificio “S”, donde concluye lo siguiente: que el inmueble presenta daños estructurales menores, el edificio presenta lo que se conoce como, “...el estado límite de integridad estructural...”, que todos los daños del inmueble pueden ser reparados, según sostiene el Mtro. en Ing. Daniel Esteban, sin embargo, el edificio está muy por debajo de los requerimientos de seguridad de la actual norma, en función de lo anterior, es prudente y pertinente realizar estudios y revisiones cuantitativas para reforzar la estructura con la finalidad de que el edificio cumpla la actual normatividad.

Agregó que formuló diversas recomendaciones a la Unidad: realizar una evaluación a fondo en donde se incluyan diferentes estudios, tanto técnicos como económicos, donde se pueda evaluar el costo-beneficio de reforzar la estructura o de realizar un nuevo proyecto.

Comentó que en marzo de 2018, la empresa “Civilis Ingenium”, contratada por la compañía aseguradora GMX, realizó la inspección estructural del edificio “S”, dicha empresa señaló lo siguiente: que el daño identificado se considera como medio, de acuerdo con las normas para la rehabilitación sísmica de edificios de concreto, que es posible reestablecer la estructura a las condiciones previas, explicó que esto se refiere a las condiciones previas 1 minuto antes del sismo, no cuando se construyó hace 43 años, señaló que el reforzamiento es válido sí, solo sí, se respetan las consideraciones de carga mostrado en este informe, agregó que “...esto se hace mención, porque se detectó que en buena parte de los pasillos se tienen aparatos como



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

refrigeradores y demás instrumentación de los investigadores, lo que evidentemente aumenta las cargas a las que se someta la estructura...”.

Señaló que el 23 de julio de 2018, el Rector de la Unidad Iztapalapa solicitó al Secretario General, presentar para autorización del Patronato la contratación de servicios relacionados con obra, para la realización del Proyecto Ejecutivo del nuevo edificio “S”, mediante una licitación pública de la Junta Administrativa por un monto máximo de \$16,144,000.00 y con un plazo de ejecución de 365 días, esto se hizo debido a que se tuvo una primera versión, presentada por la Dirección de obras, del análisis costo-beneficio, donde la diferencia entre reforzarlo y reconstruirlo, no es del todo significativa.

Resaltó que el 17 de septiembre de 2018, mediante el acuerdo 309.2 y previo el análisis de la información que se le proporcionó, el Patronato emitió la autorización para contratar estos servicios, es decir, para elaborar el Proyecto Ejecutivo de Reconstrucción del edificio “S”.

Mencionó que el 16 de octubre de 2018, la Universidad publicó la convocatoria y las bases para la adjudicación para la licitación pública, para realizar el Proyecto Ejecutivo del edificio “S”, añadió que el 22 de noviembre de 2018, previo al procedimiento correspondiente, la Junta Administrativa comunicó el fallo de la licitación para la elaboración del Proyecto Ejecutivo, a favor del despacho de Carlos Alberto Izquierdo, por un monto de \$11,892,000.00 y se estableció como plazo de ejecución del 10 de diciembre de 2018 al 9 de diciembre de 2019, es decir 365 días, agregó que esto ha sufrido alteraciones por los tres meses de huelga que sufrió la Universidad, pero el Proyecto Ejecutivo está muy adelantado, se encuentra en la fase de final de detalles.

Comentó que en enero de 2019, se comenzaron los vínculos con la Fundación Carlos Slim, para que apoyara a la Universidad en la reconstrucción del edificio “S”, explicó que durante el período de huelga, se tuvieron varias reuniones con la fundación, añadió que el 5 de marzo de 2019, se recibió de la fundación Carlos Slim un proyecto de convenio general de colaboración, cuyo objeto es “...establecer las bases de colaboración entre las partes, que permitan la coordinación de acciones para la reconstrucción del edificio “S”, donde la fundación aportará todos los materiales y mano de obra que se requieran, mientras la Universidad tendrá la responsabilidad de presentar el proyecto ejecutivo, brindar asesoría técnica a la Fundación y acompañar el proceso de reconstrucción, gestionar y obtener de las autoridades competentes los permisos, licencias y cualquier otra autorización que se requiera para que la Fundación pueda demoler e iniciar los trabajos de reconstrucción del edificio, será responsabilidad de la Universidad que previó a la obra de demolición, retirar, resguardar y restaurar el mural denominado “Omniciencia”, que está integrado al edificio “S”...”.

Agregó que la Universidad se encargará de integrar el mural al edificio, una vez terminada la obra, resaltó que la Fundación se encargará, en suma, de toda la reconstrucción del edificio “S”.

Sin embargo, durante la huelga, ingenieros de la fundación Slim con ingenieros del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), entraron a ver el edificio “S” y sostuvieron que no era necesario demoler el edificio, sino reforzarlo, añadió que la Fundación Slim asumió esa conclusión del INIFED y dijeron que ellos solo iban a reforzar el edificio, señaló que, una vez que se terminó la huelga, se tuvieron reuniones con el INIFED, con la Fundación Slim, con la Secretaría de Educación Pública, para tratar de convencerlos que para la



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Universidad no era conveniente reforzar el edificio, porque el INIFED comentó que ellos podían reforzar el edificio con \$70,000,000.00, cuando un reforzamiento del edificio con 60 laboratorios, que así lo requiere la División de CBS, está alrededor de los \$200,000,000.00.

Resaltó que la Universidad no quería un edificio reforzado, sino un edificio con laboratorios, por lo que la Unidad Iztapalapa, con el apoyo de la Rectoría General decidieron y así se informó a la SEP y al INIFED, que no se podían asumir \$70,000,000.00, para solamente reforzar el edificio "S", se insistió en que la necesidad era tener un edificio con laboratorios para la comunidad universitaria. Destacó que hubo cierto rompimiento con el IMIFED, por lo que se continuó buscando los recursos para la construcción de un edificio digno para la comunidad de la División de CBS, para la Unidad Iztapalapa y para la UAM en su conjunto.

Señaló que en reuniones con el Secretario de Educación Pública y con el Subsecretario de Educación Superior, se acordó que había que disolver la dicotomía entre reforzar el edificio "S" o bien demolerlo y reconstruirlo, entonces en el seno de la Universidad, porque no solo fue decisión de la Unidad Iztapalapa, sino también fue con la aprobación de la Dirección de obras, del Rector General, del Secretario General y del Abogado General, se acordó que lo mejor era demoler el edificio "S" y continuar con la búsqueda de los recursos para su reconstrucción.

Es por eso que en acuerdo con la Oficina del Abogado General, con los directores de División, con los jefes de Departamento y con la comunidad en su conjunto, se asumió que sean los órganos colegiados académicos de la Unidad Iztapalapa y de ahí la redacción de este punto, quienes recomiendan que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere de manera prioritaria la construcción de un nuevo edificio que responda a las necesidades de docencia, de investigación y de preservación y de difusión de la cultura, para el desarrollo de la Unidad Iztapalapa.

Agregó que el Dr. Alberto Ochoa Tapia, Presidente del Consejo Divisional de CBI, la Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde, Presidenta del Consejo Divisional de CBS y el Dr. Juan Manuel Herrera Caballero del Consejo Divisional de CSH, enviaron un oficio donde se aprobó el siguiente acuerdo: "...se pronuncia a favor de que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere, de forma prioritaria, la demolición del edificio "S" y en su lugar se construya un nuevo edificio que lo sustituya, a fin de que se brinde la mayor seguridad a los miembros de la comunidad universitaria, y se atiendan, en lo posible y de mejor manera, las necesidades de espacio de las tres divisiones académicas, pues es un mandato de las Políticas Generales y de las Operacionales de Docencias, el propiciar la mejora continua de servicios, infraestructura y equipamiento de laboratorios, plantas pilotos, talleres y áreas de estudio, entre otros, y procurar que el funcionamiento de las instalaciones e infraestructura garanticen en mejor ambiente, higiene y seguridad...".

Añadió que a partir de la autonomía que la ley otorga a las universidades como la UAM, donde se tiene la facultad y responsabilidad para gobernarse a ellas mismas y para administrar su patrimonio, a partir de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, que sostiene que las instituciones de educación superior autónomas, se regularan por sus órganos de gobierno y su normatividad interna, a partir de la Ley Orgánica de la Legislación Universitaria de la UAM, donde se establecen las competencias de los consejos académicos, para proponer las medidas que tiendan al mejoramiento de las actividades de la unidad universitaria respectiva y para regular



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

el uso de los servicios y de las instalaciones, tales como, laboratorios, talleres, clínicas, equipo y maquinaria, entre otras.

Señaló que es por ello que en este contexto se decidió someter a este Consejo Académico, la propuesta de que se acuerde que se incluya en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa, la construcción de un nuevo edificio “S” o “S”.

Explicó que el procedimiento institucional para la adjudicación de obras o servicios relacionados con las mismas, bienes, arrendamientos y servicios por licitación pública, define como obras los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, modificar y demoler bienes inmuebles y como proyecto ejecutivo, al conjunto de documentación que en lo aplicable pueden ser planos, maquetas, perspectivas, memorias de cálculo y descriptivas, dibujos o demás documentos que conformen los proyectos arquitectónicos y de ingeniería de una obra, en su caso, así como el catálogo de conceptos, las descripciones e información suficiente para que la obra se pueda llevar a cabo.

Agregó que se ha buscado en la Unidad Iztapalapa fundamentar la propuesta de demolición, añadió que en la documentación que se envió, está el documento con la firma como aval del Ing. Federico Erick Romo Heredia, corresponsable de seguridad estructural, que señala la necesidad de realizar un análisis de costo-beneficio respecto al edificio “S”, para determinar si se refuerza o se demuele.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico expuso el comparativo de las ventajas y desventajas de reforzar o demoler el edificio “S”:

Señaló que desde el principio que se construyó el edificio “S”, por CAPSE y los propios ingenieros del INIFED, así lo reconocieron, tiene un buen número de fallas constructivas y que nunca fue un edificio pensado para contener tantos laboratorios pesados, tantos laboratorios húmedos como al final los tuvo, durante estos 43 años de vida de este edificio, quienes habitaban en él, saben que se han realizado permanentemente obras de mantenimiento, así como de diversas adaptaciones.

En el siguiente cuadro explicó las desventajas del nuevo edificio “S” y las desventajas de la reestructuración del edificio “S”:

NUEVO EDIFICIO “S” DESVENTAJAS
CALIDAD ESPACIAL

REESTRUCTURACIÓN EDIFICIO “S” DESVENTAJAS
CALIDAD ESPACIAL
Se REDUCEN los espacios arquitectónicos útiles por los elementos que reforzarán la estructura (del 3% al 5%).
Se REDUCEN los espacios arquitectónicos útiles por la creación de nuevas salidas de emergencia que deberán conectarse con escaleras en cada nivel.
Las adecuaciones a los espacios tanto en lo horizontal como en lo vertical (altura), afectarán la calidad de los espacios, su habitabilidad y su confort y limitarán las actividades de los usuarios.
Se deberán instalar espacios de servicios que cumplan con las normas actuales, como ductos de instalaciones, sitios de cómputo, sistemas contra incendio que CONSUMIRÁN



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA
20 MESES (2 meses de demolición + 18 meses de construcción).
COSTO DE INVERSION
Al costo de la construcción del edificio nuevo se le incrementa el importe de la demolición del edificio dañado.

ESPACIOS DE LAS ÁREAS EXISTENTES , que se estima en 500m ² .
TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA
22 MESES (10 meses para reestructurar + 12 meses para remodelación).
COSTO DE INVERSION
Los costos de reparación y reestructuración pueden incrementarse hasta en un 20% por vicios ocultos del edificio.

En el siguiente cuadro explicó las ventajas del nuevo edificio “S” y las ventajas de la reestructuración del edificio “S”:

NUEVO EDIFICIO “S”
DESVENTAJAS
CALIDAD ESPACIAL
Creación de 23 laboratorios de docencia (9 más que en el edificio actual).
Los espacios se diseñarán a las medidas de las actividades de los usuarios (investigación y docencia).
Se diseñarán salidas y escaleras de emergencia acorde a la reglamentación actual sin reducir espacios de trabajo.
Se implementará un sistema contra incendio, sistema de voz y datos con las más recientes tecnologías, se reducirá el gasto energético al sustituir los sistemas de alumbrado fluorescentes por lámparas LED, entre otros.
El edificio se diseñará y construirá con base en el último Reglamento de Construcciones de la CDMX y sus normas técnicas complementarias (diciembre 2017).
TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA
El tiempo de ejecución es equiparable a la opción de reparación y reestructuración, 20 MESES (2 meses de demolición + 18 meses de construcción).
COSTO DE INVERSION
El costo de la inversión se amortiza con el beneficio social, académico y científico al contar con un edificio de última generación con una vida útil de 50 años.

REESTRUCTURACION EDIFICIO “S”
DESVENTAJAS
CALIDAD ESPACIAL
Se aprovecha parte de su capacidad estructural.
TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA
No se requieren trámites para la demolición, ni el tiempo necesario para los mismos.
COSTO DE INVERSION

Subrayó que el costo estimado del nuevo edificio “S”, sería alrededor de los \$322,815,070.47 y que la reestructuración del edificio “S” será de \$282,367,709.77, con una diferencia de \$40,447,360.70, resaltó que en el costo de reestructuración no se incluyen los costos que tendrá la reparación de la cimentación del edificio “S”. Añadió que se han avanzado para conseguir recursos, añadió que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó un número de cartera para el edificio “S”, asignando los \$322,815,070.47, explicó que los recursos estarán disponibles hasta que la Unidad de Inversión de la SHCP lo apruebe.

Resaltó que la Coordinación de Recursos Materiales, bajo la responsabilidad del Arq. Vicente Sánchez y la Coordinación de Planeación, cuyo Coordinador es el Mtro. Otto Bazán, han trabajado para informar a la Unidad de Inversión sobre datos financieros, datos técnicos, etc., sobre el edificio “S”. Señaló que en enero o febrero del próximo año la UAM recibirá los recursos, agregó que para esa fecha el Proyecto Ejecutivo estará terminado, externó que también se tendrá próximamente el número de cartera para el módulo “B” del edificio de Ciencia y Tecnología.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Mencionó que este análisis de costo beneficio, realizado por la Dirección General de Obras, se presentó ante una Comisión de Infraestructura de la Universidad Autónoma Metropolitana, que fue integrada por el Rector General, conformada por ingenieros como Óscar Fernández Cuevas, así como ingenieros civiles y arquitectos de la UNAM y del Politécnico, quienes avalaron este proyecto.

Finalmente, comentó que el Mtro. Jaime Dávila realizará la presentación en torno a cómo será la demolición del edificio "S", agregó que en principio este Consejo Académico en esta Sesión, podría aprobar que en el Plan de Reconstrucción se considerara la demolición y la reconstrucción del edificio "S", por lo que la idea es presentar al Patronato en la primera semana de enero, toda la documentación pertinente para que se apruebe en su caso, esta obra, posteriormente se licite y se asigne.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había dudas o comentarios al respecto.

La Sra. Rosa Elena Saldaña preguntó ¿en qué condiciones están los permisos para la demolición del edificio "S"?, ¿qué va a pasar con la situación del mural del edificio S?, agregó que en la Sesión del Colegio Académico se informó sobre una modificación de recursos en el fondo de obras y que además se mencionó que era para la Unidad Iztapalapa, solicitó información al respecto.

El Dr. Daniel Grande preguntó, ¿si ya se tiene el lugar específico donde se construirá el nuevo edificio S?, si se construirá en el mismo sitio o será en otro.

El Mtro. Telesforo Nava realizó las siguientes preguntas, ¿si realmente hay el compromiso de reconstruir?, ¿la Fundación Slim y la otra institución van a aportar para eso o sólo una parte?, ¿o nada más se va a contar con una parte y si no alcanza se termina la obra?, en caso de que los particulares no aporten el total ¿se va a contar con dinero de Hacienda?, ¿si el edificio sería exclusivamente para salones?, resaltó que si solamente se le estaba pidiendo la aprobación al Consejo Académico por formalidad, para luego ya no informar en qué iba la situación, externó que él se abstendría, porque no tenía los elementos técnicos para dar una opinión realmente sólida, mencionó que no quisiera que se demoliera el edificio para que posteriormente, como ha sucedido antes, se quedara parada la obra.

El Sr. Miguel Ángel Cervantes preguntó, tomando en consideración los dictámenes de daño estructural, ¿si el edificio "S" era el único edificio con más daño o hay otros en mala situación? Específicamente preguntó sobre el edificio de la biblioteca, dado que, hay preocupación del personal que labora ahí.

Respecto a las preguntas realizadas por la Sra. Rosa Elena Saldaña, el Presidente del Consejo Académico contestó que el mural Omnisciencia ya se desmontó con una técnica italiana, está resguardado en lienzos, agregó que se llevó más tiempo del deseado, pero al final se tomó la decisión correcta de desmontarlo.

Referente a los permisos, en su momento se le informará a la Alcaldía de Iztapalapa sobre estas obras, porque van a entrar y salir camiones con cascajo etc., entonces sí se tomaran las medidas correspondientes con la Alcaldía.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Que efectivamente él presentó el plan de reconstrucción a las comunidades de las divisiones académicas, y les informó que se requieren mil millones de pesos para la reconstrucción, que también indicó que no se cuenta con un sólo peso en la bolsa, ni en algún fondo de la Universidad para las obras, pero que no habían dejado de moverse para conseguir esos recursos. Externó que ha sido una tarea intensa y muchas veces silenciosa, porque a veces así son los acuerdos. Y que, probablemente las universidades públicas no eran prioridad, al menos para el presidente de la República, pero sí de otros funcionarios públicos y con ellos sí se había ido trabajando incesantemente.

Agregó que, como ya se había informado en Colegio Académico, la UAM tenía alrededor de \$900,000,000.00 de fondos para obra, que alrededor de \$500,000,000.00 habían llegado en 2015 y 2016 y de esos \$114,000,000.00 eran para el módulo A del edificio de Ciencia y Tecnología, pero que dichos recursos estaban observados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por violación al principio de anualidad, ya que no se ejercieron durante el año fiscal correspondiente; por lo que la ASF obligó a la Universidad a devolver esos recursos y así se hizo ya que, dijo, la UAM debe ser responsable en el ejercicio de los recursos públicos que se le han asignado para las funciones sustantivas.

Lo anterior tenía que ver con la pregunta hecha por la Sra. Saldaña respecto a la obtención de recursos para el edificio S y para concluir el edificio de Ciencia y Tecnología, explicó que no se podían obtener más recursos porque estaban obstaculizados por esos otros que estaban observados; por ello, la decisión de regresarlos era absolutamente pertinente, ya que la Cámara de Diputados aprobó un transitorio en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, el décimo tercero, que señala "...los ingresos federales que se obtengan de reintegros a la Tesorería de la Federación que realizan las universidades e instituciones públicas de educación superior respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2020, se podrán destinar por la Secretaría de Hacienda a proyectos de inversión de infraestructura educativa a cargo de universidades e instituciones públicas de educación superior...", resaltó que de tal suerte, con ese transitorio se abre la oportunidad para que la UAM reciba recursos extraordinarios.

Añadió que se estaba trabajando intensamente en esa dirección y no estaban en el mismo lugar como lo sostenía el profesor Telesforo Nava. Mientras tanto, y como ya lo había dicho en una Sesión de Consejo Académico previa, sí se contaba con los recursos para comenzar los trabajos de demolición, mismos que someterían a Patronato cuando se regresara del periodo vacacional de invierno y una vez que ese Consejo Académico aprobara el acuerdo del punto en discusión.

En respuesta al profesor Telesforo Nava respecto a que si el INIFED se comprometió a construir el edificio de laboratorios, dijo que por supuesto que no, que el INIFED tenía 70 millones para el edificio de laboratorios, y que hasta donde llegará el recurso, que incluso les habían dicho que a lo mejor no alcanzaba ni para las instalaciones. Que entonces la Unidad Iztapalapa había externado que no quería el reforzamiento en esas condiciones.

Respecto a cuál era el edificio más dañado, señaló que ciertamente era el "S", que el edificio "L" (biblioteca) no tenía daño estructural, y más adelante pediría al arquitecto Vicente Sánchez explicara el informe que entregó la empresa que hizo el análisis estructural del "L", explicó que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

el edificio "T" tenía pérdida de resistencia sísmica y por eso urgía reconstruir el edificio "S" y terminar el edificio de Ciencia y Tecnología, para que los profesores del edificio "T", según el plan de reconstrucción que habían presentado, se pasaran al edificio de Ciencia y Tecnología. Agregó que el proyecto ejecutivo ya estaba y que ya se sabía desde hacía varios años de la pérdida de resistencia sísmica pero no suponía desalojo; que la evaluación más reciente se entregó en diciembre del año anterior.

En respuesta al Dr. Daniel Grande comentó que sí se construiría el nuevo edificio "S" sobre la huella del actual edificio "S", que así estaba diseñado el proyecto ejecutivo, e iba a haber un crecimiento del nuevo edificio "S", que este aumento era de nueve mil metros.

A continuación, el Dr. Roberto Olayo comentó que le preocupaba la afirmación del Presidente del Consejo Académico, respecto a la construcción de un edificio "S" no digno para la Universidad, que el concepto de dignidad era muy complicado, pues si les preguntaban a ellos ninguno de los que ya estaban lo era y sería muy difícil tener uno que cumpliera con ese término.

Consideró relevante la inquietud del Mtro. Telésforo Nava respecto a que se había caído en problemáticas importantes a la hora de la construcción, tal como edificios no terminados o no ejercer recursos ya otorgados, que se podría atribuir el problema al Rector pasado, pero que en realidad correspondía a toda la estructura universitaria que no respondió a sus respectivas responsabilidades, agregó que era importante que toda la comunidad entendiera que no era un problema exclusivo del Rector de la Unidad, sino de toda la comunidad universitaria.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que cuando se refirió al término digno o indigno se trataba estrictamente a la respuesta que les había dado el Director del INIFED quien les dijo "nosotros tenemos 70 millones y hasta donde lleguemos, a lo mejor no llegamos a las instalaciones" y que eso a él le parecía un trato indigno a universitarios, que no se merecía ese trato una universidad federal como la UAM, agregó que por eso habló de indignidad y que quienes estuvieron, como el Rector General, el Abogado General, el Secretario General y él mismo, no lo podían permitir, porque además el INIFED era hasta ese momento la instancia responsable a nivel nacional de la infraestructura educativa de este país.

Respecto al comentario del Dr. Roberto Olayo comentó que tenía razón al señalar que sistemáticamente se habían tenido problemas de construcción, que compartía la opinión de que había que pensar qué hacer para que no se volviera a repetir, que de hecho ya había planteado esa inquietud cuando se presentó ante la comunidad de CBI y que, en la Sesión de un día antes de Colegio Académico se planteó que se pudiera averiguar qué es lo que había pasado pero que no era tarea de ese Consejo Académico de Iztapalapa hacerlo, pero sí de Colegio Académico, sobre todo ante la responsabilidad y la situación de emergencia de la Unidad.

Precisó que por el monto correspondía a la Dirección de Obras revisar esa obra, pero correspondía a la Unidad Iztapalapa cuidar muy bien los recursos que se les asignaban y, una vez iniciada la construcción y con el apoyo de expertos, establecer mecanismos de seguimiento semanales como cronología o flujograma de obra, etc., para garantizar que se inviertan adecuadamente, así como darle seguimiento al nuevo edificio S y al módulo B del edificio de Ciencia y Tecnología.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Sra. Saldaña preguntó, que si al contar ya con número de cartera ¿Se podía considerar que ya se tenía el dinero o todavía no?, que el Presidente del Consejo Académico también había dicho que ya se tenía el recurso para la demolición y de ser así ¿con cuánto se contaba?

El Presidente del Consejo Académico precisó que, hacía diez días le habían informado que el edificio "S" ya tenía número de cartera y asignados los recursos que ellos propusieron, los cuales eran \$322,000,000.00, pero que todavía no podían contar con ellos porque la unidad de inversión aprobaba muchos números de cartera y todavía faltaba la última decisión, que se podría decir que estaban en los elegibles y, de acuerdo al décimo transitorio que había señalado antes, cuando se reintegran recursos la Secretaría de Hacienda podría destinarlos a proyectos de inversión que tienen número de cartera para infraestructura educativa de las universidades, por lo que consideraba que estaban en condiciones propicia para recibir los recursos, aunque nada garantizaba que los tuvieran.

Respecto a los recursos para el proyecto de demolición, indicó que ascendían a \$11,000,000.00, que ya se tenían como resultado de la indemnización de GNX a la Unidad Iztapalapa, y que se someterían a Patronato en su momento.

En una segunda parte del punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo Académico solicitó el uso de la palabra para que el Mtro. Jaime Dávila, explicara cómo se llevaría a cabo y cuáles serían las condiciones de la demolición del edificio "S", así como para el Arq. Vicente Sánchez, Coordinador de Recursos Materiales, para que conteste las preguntas técnicas que puedan surgir. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra, el Mtro. Jaime Dávila comentó que más que exponer las cuestiones técnicas de la demolición, debido a que eso correspondería a los especialistas de la empresa que ganara la licitación, él explicaría lo que consideraba más importante para la comunidad universitaria y que era cómo la demolición afectaría la vida cotidiana en la Unidad.

Señaló que el área de trabajo sería un polígono de aproximadamente 4,700 metros, un poco más de la huella del edificio "S", para que la empresa tuviera espacio para trabajar y mover maquinaria, para acumular residuos y a su personal, indicó que el perímetro del área de la demolición estaría delimitado por un tapial metálico como el del edificio de Ciencia y Tecnología, mientras que en la construcción del nuevo acceso oriente sería de madera.

Añadió que el polígono de trabajo abarcaría hacia el norte de las áreas verdes actuales del edificio "S", el perímetro tanto al oriente como al poniente del edificio, abarcaría la vialidad y el estacionamiento en la parte sur, lo que permitiría mantener los andadores actuales que tiene el edificio, es decir, se puede caminar desde la explanada principal hacia los edificios "R", "S" o "W", por el otro lado permitirá el acceso a los edificios "T", "AT" o hacia las plantas piloto, agrego que incluso la vialidad peatonal que está entre los edificios "S" y "Q" se mantendría, es decir que el peatón podrá seguir rodeando el edificio "S" como siempre.

Además del resguardo perimetral al edificio, se le colocarían una serie de protecciones pegadas al propio edificio por cada piso que se va demoliendo para que los residuos no caigan, además se le solicitará a la empresa ganadora de la licitación que tome medidas de protección, como mayas y lonas que van cubriendo la zona de demolición para reducir el polvo y escombros,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

que para ello también se utilizan pipas de agua para tratar de aglutinar lo más posible el polvo, aclaró que esto se tiene que solicitar en la licitación para que las empresas lo coticen, lo que posiblemente aumente el costo del trabajo, pero da una mayor seguridad en la Unidad.

Consideró que el andador más conflictivo sería el que pasa entre los edificios “S”, “T” y “AT” que va hacia las plantas piloto, dado que, sería el único acceso permitido para la empresa, puesto que podría haber cruce entre vehículos con materiales y escombros y con integrantes de la comunidad universitaria, por lo que se le solicitará a la empresa que siempre tenga personal ahí permitiendo el paso de los peatones y regulando el paso de los vehículos.

Aclaró que la caseta 1 se mantendrá como acceso compartido, es decir, que por ahí seguirían entrando proveedores y vehículos tanto de la empresa encargada de la demolición, como los de la que realizará la construcción del nuevo edificio, agregó que en esa vialidad no se permitiría el estacionamiento de autos pertenecientes a la comunidad universitaria para evitar conflictos por daños, pero que se podrán seguir usando los dos estacionamientos pequeños ubicados detrás del edificio “Q” y se permitirá estacionarse frente a las plantas piloto y que los accesos peatonales en caseta 6 y caseta 2, se mantendría sin cambios. Señaló que en caso de ser necesario, la Unidad tenía la opción de instalar un estacionamiento provisional frente al edificio de Ciencia y Tecnología, pero que también dependería de si inicia la obra de este.

Agregó que los árboles que se ubican en el lado norte del edificio, los del oriente y los del poniente se mantendrán en su sitio, sin embargo los de la parte sur sí sería necesario removerlos, porque era imposible que la maquinaria con materiales pasara a través de ese espacio que es pequeño; pero que al término de la construcción se repondrán en su totalidad, lo cual se haría a través de un programa en la Unidad para comenzar una zona de reforestación y solicitarían el apoyo de la Comisión de Áreas Verdes, para seleccionar las mejores especies y los mejores sitios.

Confirmó algunos datos generales que ya había dado el Presidente del Consejo Académico, como el tiempo estimado de la demolición tomaría dos meses, con un costo aproximado de \$11,000,000.00, esperaba que ese costo en la licitación se fuera hacia abajo, así como la fecha más próxima para concluir la demolición sería entre abril y mayo del siguiente año y se esperaba iniciar la construcción del nuevo edificio “S” inmediatamente al terminar ese trabajo, se haría en el mismo polígono, con los mismos accesos y estacionamientos, agregó que el tiempo estimado de obra sería de 18 meses, pero que había que considerar tiempos de trámites, porque en ocasiones podían ser mayores que los mismos trabajos de construcción, así que podrían culminar a finales del 2021.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había dudas o comentarios al respecto.

El Dr. Jorge Garza preguntó si sería posible poner alguna cubierta en los edificios aledaños a las obras, como al “AT”, una parte del “T”, del “R” y el “S” ya que habrá mucho polvo, así como instalar más iluminación en el estacionamiento del ala poniente, que se encontraba en uso; también pidió le aclararan si se pensaba remover los árboles existentes y volverlos a poner una vez concluidas las obras o si el plan era plantar nuevos árboles y esperar a que crecieran.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Y en caso de que no se tuvieran los fondos para la construcción, si se estaba contemplando qué pasaría con la parte del estacionamiento que se encontraba inhabilitado en ese momento, puesto que se tendría que utilizar ese espacio.

El Sr. Miguel Ángel Cervantes preguntó si la demolición sería con explosivos o por fuerza de trabajo directa, y que si los cimientos se iban a demoler al cien por ciento o les iban a meter reforzamiento o mampostería.

En uso de la palabra, el Arq. Vicente Sánchez respondió que, respecto a la cubierta para proteger los edificios "T" y "AT", sí era posible y de ser necesario adicionalmente se tapiaría sobre todo la zona de acceso de ambos edificios y sobre todo las más próximas al área de demolición, sobre la iluminación adicional comentó que tampoco había problema para ello, que de hecho la Coordinación de Recursos Materiales estaba trabajando en el incremento de luminarias en áreas con problemática de deficiencia de iluminación.

Explicó que en la demolición no se utilizarían explosivos, sino equipos mecánicos, maquinaria relativamente ligera y fuerza de trabajo, y que había un análisis con especialistas en geotecnia para atender la problemática del terreno, dado que, tenía una condición particular por la presión de carga de los edificios ubicados en el perímetro del edificio "S", lo que hacía necesario un proyecto de demolición muy particular, de tal forma, que la Dirección de Obras les había adelantado que se estaba considerando que, el proceso se haría por etapas para prevenir alguna reacción negativa, justamente por la carga en el terreno y que se haría desde los cimientos, los cuales serían removidos en su totalidad y sustituidos mediante un cajón de cimentación, como el que tenía en ese momento.

La Sra. Saldaña preguntó ¿para cuándo estaba previsto iniciar la demolición?, ya que se planteaba su conclusión en abril y si en ese momento ¿ya se encontraba desalojado en su totalidad el edificio S?

El Presidente del Consejo Académico señaló que entre la aprobación de Patronato y la asignación de la obra a una empresa se estaba hablando de dos meses y medio tal vez tres meses, y dependía de los procesos administrativos, por lo que estaban calculando que la obra iniciaría en la segunda quincena o a finales de abril, añadió que muy probablemente se estaría terminado a finales de junio, respecto a la segunda pregunta, le solicitó a la Dra. Sara Camargo la respondiera.

La Dra. Sara Camargo señaló que llevaban un avance de entre el 85% o 90% del desalojo, lo que todavía estaba en el edificio era lo que no se había podido dar de baja, por todo el procedimiento administrativo que lleva, señaló que a principios de enero, una empresa se encargaría de sacar todos los residuos biológicos de reactivos que quedaban.

Respecto a la cubierta para los edificios "T", "AT", "R" y anexo del "S", el Dr. Jorge Garza comentó que sería pertinente la colocación de una malla como la utilizada durante la remodelación del edificio "R", pero no solamente en el primer nivel, sino para todo el edificio, además que son edificios de pocos pisos, consideró que como la demolición empezaría de arriba hacia abajo, se generaría mucho polvo, por lo que sí se requeriría de esa malla, sobre todo para proteger los equipos que estaban en los edificios aledaños.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

En uso de la palabra, el Arq. Sánchez comentó que eran bienvenidas y que se tomarían en cuenta todas esas observaciones, que la parte técnica conocía más al detalle esas situaciones pero que no iban a reparar en gastos y se utilizaría el recurso en lo que fuera necesario con la finalidad de minimizar las afectaciones a la comunidad, sobre todo en todas las cuestiones de seguridad que tenían muy claras; pero que era muy importante decir que sí habría afectaciones y, como se mencionó al principio, habría mucho ruido, pero que era en beneficio de la Unidad y se tenía que hacer en aras de alcanzar el objetivo que era tener un nuevo edificio, en el tiempo que se llevara eso.

Precisó que no se podían hacer promesas respecto a cuánto se tardarían, que quería que quedara muy claro que se estaban dando tiempos estimados, pero que de parte de la administración iban a hacer todo lo posible para que fuera en los tiempos que mencionaba el Presidente del Consejo Académico, resaltó que se pediría el apoyo a Patronato para hacerlo más rápido; agregó que había tiempos legales en las licitaciones que no se podían modificar para hacerlos más cortos, pero todo lo que era interno de administración procurarían hacerlo de la manera más eficiente y en el menor tiempo posible.

Solicitó que no se preocuparan, que consideraba que no sería en enero cuando ya estuvieran demoliendo, que iban a poder tener un par de meses más, pero su esperanza era que, siendo muy optimistas y muy eficientes, que tal vez a principios de marzo ya se podría empezar a ver algún tipo de avance, o los preparativos necesarios para poder entrar de lleno con el proceso de demolición.

El Dr. Francisco Gutiérrez comentó que a la luz de lo presentado el día anterior en Colegio Académico respecto a las fechas, hasta ese momento él iba satisfecho porque se habían cumplido las cosas como las señaló el Presidente del Consejo Académico, de que no se aceptaría el apoyo de la Fundación Slim porque no convenía, y consideraba que hasta ese momento había funcionado la estrategia que se habían establecido, añadió que su preocupación era, por lo que ya había sucedido en otras ocasiones que por cuestiones no atribuibles a la Universidad, edificios quedaban sin terminar como el caso del edificio de Ciencia y Tecnología, o que por el no ejercicio del recurso en el plazo se quedaban si poder realizar obras.

Preguntó ¿qué iba a pasar?, si por ejemplo, y suponiendo que todo saliera bien, se tuviera el número de cartera, que el dinero se pusiera en la cuenta y se empezara la obra, pero que no fuera en mayo, sino en julio o agosto, pues que en seis meses no se acaba ese edificio, entonces el recurso no se podría ejercer en ese año, ¿cómo podían prevenir ese tipo de cosas?, ¿cómo se iba a ejercer el dinero?

Agregó que el día anterior se mencionó que el proyecto ejecutivo tenía que estar listo para que al momento que llegaran los recursos no retrasar su uso y no repetir la misma historia de que no se gastaron cuando deberían, que Hacienda los observara y entonces se volvía a empezar. Denotó esperanza de que todo iba a salir bien, sobre todo para los profesores que se ubicaban en el edificio "S", y que iban a regresar pronto a un nuevo edificio, que sería lo más justo para ellos pero que le preocupaban ese tipo de situaciones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico comentó que así como se tenían malas experiencias, sin duda tendrían experiencias buenas, considero que se tenían que establecer los procedimientos lo más fino posible para evitar errores y así como habían dado seguimiento puntual para la obtención de recursos por \$20,000,000.00 para que CBI tuviera un equipo de resonancia, consideró que algunos expertos de la Unidad podrían establecer una comisión con un conjunto de procedimientos para evitar que ocurriera lo de la observación de los recursos, que sí tuvieron experiencias tristes pero también exitosas, le solicitó a la Dra. Ma. José Arroyo comentara su experiencia en Cuajimalpa.

La Dra. Arroyo comentó que obviamente una obra de un edificio puede llevarse más de un año y eso estaba contemplado en la Ley y en la forma de manejar el presupuesto, agregó que se podía informar a Hacienda que se tenía el contrato, la programación y la forma en la cual se ejercería el dinero, que claro que podía haber imponderables de obra pero todo estaba justificado, y eso lo entiende el gobierno federal que puede traspasar el año, pero que se tiene la capacidad y que en efecto todo va llevando su curso, señaló que la observación se hizo porque en un momento dado la Universidad respondió a Hacienda que ya se había hecho la obra y eso originó la observación, porque no había obra.

Agregó que ella esperaba que les llegaran los recursos para realizar esas obras y que podían estar tranquilos pero sí muy pendientes pues era una gran responsabilidad para la Rectoría y la Secretaría de la Unidad, porque lo que podía decir que el éxito de Cuajimalpa fue la gran dedicación y supervisión por parte de las autoridades en ese momento ya que el doctor Arturo Rojo y su Secretario fueron fundamentales, obviamente con la Dirección de obras, para poder llegar a buen término con el proyecto de la Unidad.

En uso de la palabra, el Arq. Vicente Sánchez agregó que era importante mencionar que de acuerdo a la normatividad de la UAM, ese procedimiento recaía en el seno de la Rectoría General a través de la Dirección General de Obras y se lleva un procedimiento por Junta Administrativa donde participan representantes de las unidades académicas, además que el procedimiento lo siguen muy de cerca tanto la oficina del Abogado General, como la propia Contraloría de la Universidad, añadió que ciertamente la Unidad tendría que darle un seguimiento muy cercano y no perder nada de vista, pero que además el seguimiento de la Junta Administrativa es continuo y permanente.

La Sra. Saldaña señaló que la Dra. Sara Camargo había comentado que aproximadamente faltaba un 15% para el desalojo del edificio "S", por lo que preguntó ¿si tenían contemplado el impacto ambiental?, dado que ahí había residuos y si no corría ningún riesgo la comunidad universitaria con la situación de los residuos contaminantes que pudiera haber.

El Presidente del Consejo Académico comentó que había que aclarar todo y disipar todas las dudas.

La Dra. Sara Camargo señaló que el edificio iba a quedar totalmente vacío y limpio, que había hecho la referencia a residuos porque era lo último que se iba a retirar, agregó que lo primero en sacar fue el equipo y mobiliario, resaltó que solo faltaba lo que se tenía que dar de baja, pero para ello había un procedimiento que llevaba sus tiempos, señaló que ya se había quitado la cancelería, pizarrones, cortinas, lámparas, aires acondicionados, y que el edificio iba a quedar



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

como coloquialmente se dice “pelón”, que únicamente quedarían esos residuos pero no quedaría nada, que no se podría hacer una demolición de otra forma, por lo que no había que preocuparse al respecto y estaban contratando a una empresa que se dedica específicamente a eso.

El Presidente del Consejo Académico solicitó al Arq. Vicente Sánchez aclarara la situación del edificio de la biblioteca, para dar tranquilidad a la comunidad universitaria al respecto.

En uso de la palabra, el Arq. Vicente Sánchez comentó que el edificio “L”, cuenta con un poco más de 9 mil metros cuadrados, planta baja y tres niveles, tenía una estructura con base a un cajón de cimentación estructurado con lozas de concreto armado, al cual se le realizó un estudio de estabilidad para evaluar las condiciones estructurales, así como pruebas de resistencia al concreto, pruebas de nivelaciones, mecánica de suelos, estudios de vibración de la propia estructura y el resultado, a grosso modo, fue que el edificio tiene un desplome de poco más de 16 centímetros en su vertical, lo cual, aunque está fuera del parámetro permitido en el reglamento, no compromete el comportamiento estructural del edificio; sin embargo siendo una estructura que se construyó a principios de los años 80, previo al reglamento del 85, requiere de un reforzamiento estructural.

Precisó que dicho reforzamiento tenía que ver con la colocación de elementos metálicos, una suerte de cinchos prácticamente en la totalidad de las columnas, reforzamiento en la base y en el punto de unión, así como la colocación de elementos de *contraventeo*, que eran esas crucetas metálicas que se veían en el edificio “S” en algunos entre ejes de la fachada, mencionó que a grosso modo, eso es en lo que consistiría ese reforzamiento.

Comentó que las pruebas de resistencia de concreto fueron positivas, pues había un promedio de resistencia de alrededor de 250 kilogramos por centímetro cuadrado, y en general se revisó el promedio de estudios de radiografía, el tipo de armado tiene el edificio y que todo estaba dentro de los parámetros, pero que se requeriría de ese reforzamiento, la situación del desplome no requiere del desalojo del edificio que este era el resultado que daba el estudio, señaló que prácticamente estaba por entregarse el proyecto final, una vez que se hicieron las correcciones que la Dirección de Obras le indicó a los proyectistas, se buscarían los recursos para llevar a cabo ese trabajo de reforzamiento.

El Presidente del Consejo Académico señaló que una vez que se otorgara el número de cartera para el módulo B del edificio de Ciencia y Tecnología se darían a la tarea la Coordinación de Planeación y el personal de Recursos Materiales para seguir trabajando, porque desde el año anterior se tenía previsto el reforzamiento del edificio “L” y la remodelación del “R”, para que a partir de enero, había sido parte del compromiso, comenzarían a trabajar con la Unidad de Inversión de Hacienda, justo para tener número de cartera para el reforzamiento de la Biblioteca y la remodelación del edificio “R”.

La Sra. Rosa Elena Saldaña preguntó qué empresa es la que hizo el estudio que se hizo al edificio de la Biblioteca, al respecto el Arq. Vicente Sánchez respondió que fue “Colinas de Buen, S.A. de C.V.”.

Al no haber más preguntas, el Presidente del Consejo Académico dio lectura a la propuesta de acuerdo para ese Consejo Académico, comentó que era muy similar a la entregaron los consejos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

divisionales para esta Sesión: "...El Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa después de analizar la situación que prevalece en el edificio "S", por el sismo del 17 de septiembre del 2017 y las necesidades actuales de infraestructura, para el mejor desarrollo de las actividades académicas, conforme al artículo 23, fracción IV de la Ley Orgánica de esa institución, exhorta a que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa, se considere de manera prioritaria la demolición del edificio "S" y en su lugar se construya un nuevo edificio que lo sustituya.

Lo anterior, para brindar la mejor seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, por representar la mejor opción en términos de costo beneficio y para atender lo dispuesto en las Políticas Generales, numeral 2.11 y en las Políticas Operacionales de Docencia, numerales 6.11 y 6.12, donde se orienta a fortalecer las actividades de enseñanza-aprendizaje, mediante una infraestructura y equipamientos adecuados, propiciar la mejora de servicios, infraestructura y equipamiento de laboratorios, plantas piloto, talleres y áreas de estudio, entre otros y procurar que el funcionamiento de las instalaciones e infraestructura garanticen el mejor ambiente, higiene y seguridad...".

Al preguntar si había comentarios, se hicieron correcciones a la propuesta de acuerdo a la redacción del punto en el orden del día.

El Mtro. Telésforo Nava externó que se abstendría, porque se le hacían buenas intenciones y que las había escuchado desde hacía tiempo, pero no había una base que dijera que había condiciones materiales para levantar el edificio, y que lo material eran los recursos; que Hacienda dijera que había carpetas estaba bien, pero que ¿dónde estaba el dinero?, entonces de lo único que había seguridad era para la demolición porque tenían recursos, eso era lo que se podía hacer, pero seguir en esas prácticas de las buenas intenciones no servía de nada, que por eso se iba a abstener y no quería que quedara como "esos elefantes a la mitad" y que no había sido nada más porque se hubiera desaparecido la empresa, sino porque no hubo presupuesto.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico comentó que convocaba a ese Consejo Académico y orientaba a aprobar eso, porque si no difícilmente iba a hacerse siquiera la demolición, que era fundamental votar y aprobar ese acuerdo para comenzar los trabajos de la demolición, como ya lo había dicho no tenían ni un peso para la reconstrucción del edificio S, pero sí para la demolición y por algo se tenía que comenzar, que él tenía ánimo y esperanzas de que se obtuvieran los recursos el siguiente año para empezar con la reconstrucción, pero deberían comenzar con algo y eso era la demolición.

Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por 40 votos a favor y dos abstenciones.

La Sra. Saldaña solicitó todos los dictámenes que se tuvieran de los peritajes a los edificios.

El Presidente del Consejo Académico precisó que algunos eran dictámenes y otros eran análisis estructurales, como era el caso del edificio "L", del mismo tipo que se estaban haciendo en otros edificios, añadió que otros eran inspecciones estructurales, como el que se hizo al edificio "S", se comprometió a entregar la información con la que se contaba.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

La Sra. Rosa Elena Saldaña añadió que, agradecía esa información pero que también se refería a los que habían presentado los DRO de los edificios “S” y Biblioteca en fechas posteriores a los sismos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que en breve se entregaría la información requerida.

ACUERDO 459.5

El Consejo Académico **acordó** emitir la siguiente **recomendación**:

“...El Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa después de analizar la situación que prevalece en el edificio “S”, por el sismo del 17 de septiembre del 2017 y las necesidades actuales de infraestructura, para el mejor desarrollo de las actividades académicas, conforme al artículo 23, fracción IV de la Ley Orgánica de esa institución, recomienda a que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa, se considere de manera prioritaria la demolición del edificio “S” y en su lugar se construya un nuevo edificio que lo sustituya, ya que así lo aconsejan los estudios técnicos y el análisis de costo-beneficio.

Lo anterior, para brindar la mejor seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, por representar la mejor opción en términos de costo beneficio y para atender lo dispuesto en las Políticas Generales, numeral 2.11 y en las Políticas Operacionales de Docencia, numerales 6.11 y 6.12, donde se orienta a fortalecer las actividades de enseñanza-aprendizaje, mediante una infraestructura y equipamientos adecuados, propiciar la mejora de servicios, infraestructura y equipamiento de laboratorios, plantas piloto, talleres y áreas de estudio, entre otros y procurar que el funcionamiento de las instalaciones e infraestructura garanticen el mejor ambiente, higiene y seguridad...”.

5. Presentación del plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Servicios Documentales.

El Presidente del Consejo Académico explicó que los siguientes puntos son poco habituales en las sesiones del Consejo Académico, agregó que las coordinaciones no suelen presentar planes estratégicos, sin embargo, se ha hecho el esfuerzo para que lo hagan y lo presenten ante este órgano colegiado, además sirve como invitación para pensar en el desarrollo de la Coordinación de Servicios Documentales, de la biblioteca y de la Coordinación de Extensión Universitaria, por lo que se le solicitó a los coordinadores presentarán este trabajo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Recordó que durante la representación anterior, la Coordinación de Servicios de Cómputo presentó su plan estratégico, informó que en enero las coordinaciones de Vinculación Académica (COVIA) y de Servicios Integrados para el Bienestar (COSIB), podrían presentar este plan.

Sometió a consideración del órgano colegiado académico, otorgar el uso de la palabra a la Mtra. Marisela Jiménez, Coordinadora de Servicios Documentales, para que expusiera el plan estratégico de desarrollo. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra, la Mtra. Marisela Jiménez presentó el plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Servicios Documentales (CSD) para el 2020, resaltando lo siguiente:

Resaltó que los proyectos y temáticas que se tenían y que se piensan fortalecer, son los siguientes:

1. Desarrollo de Colecciones.

Estrategias:

Compra:

- Fortalecer la adquisición de libros en formato electrónico.

Resaltó que para tener una mayor disponibilidad de los materiales bibliográficos sin restricciones, se fortalecerá la disponibilidad en formato electrónico. En estos casos es suscripción porque las editoriales en español, no venden sus contenidos, solo los rentan. Fortaleciendo así a los alumnos de las licenciaturas de la Unidad. Señaló que no se abandona el formato impreso, sino que se busca combinar la oferta digital e impresa para una mejor cobertura.

- Incentivar la suscripción de plataformas de libros electrónicos en español.

Mencionó que en el 2020 se iniciará un acercamiento con los editores de las publicaciones UAMI para impulsar el formato electrónico, que permitirá preservar y difundir la producción editorial de la Unidad a través del Repositorio Institucional BINDANI, por ejemplo, existen textos que no ha sido posible recuperar, por no tener la precaución de resguardar los archivos editoriales.

- Publicación institucional.

Promover con los editores UAMI la disposición de versiones digitales de sus publicaciones para su preservación, mayor consulta y divulgación.

- Donación: Formular políticas.

Respecto a la donación, mencionó que se debe establecer una política de donación para determinar la pertinencia de recibir materiales en nuestras colecciones. Se tienen que determinar las directrices con las recomendaciones de las divisiones académicas de la Unidad. Actualmente se opera con políticas internas de la biblioteca pero es conveniente establecer desde las instancias académicas lineamientos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

2. Análisis Bibliográfico.

Estrategias:

1. Incorporar lenguajes de marcado en los procesos de catalogación (RDA).

a) Manual de Políticas de RDA.

La incorporación de la gestión de metadatos inició con la elaboración del Manual de Políticas de RDA, por la Jefa de la Sección la Lic. Irene Maya Hernández.

b) Capacitación del personal.

Impartición de cursos de RDA para el personal de la sección fuera del programa de capacitación que ofrece la Comisión Mixta. Gestionada por la CSD.

Beneficios:

➤ Adecuar nuestros registros catalográficos a las normas internacionales de las buenas prácticas.

➤ Potenciar la visibilidad de la Institución.

Permitirá que los sistemas de búsqueda tales como Google, recuperen la información de nuestras bases de datos, permitiendo así se indexen en los resultados. Ya que el sistema de catalogación anterior no permitía esta indexación.

➤ Ampliar la gama de recursos

Comentó que al ampliar la gama de recursos del catálogo, con la implementación de RDA ya que la regla anterior de catalogación no contemplaba todos los tipos de recursos electrónicos digitales.

Reconoció el compromiso de todo el personal de la sección de análisis bibliográfico en la implementación de RDA.

3. Biblioteca.

Estrategias:

1. *Innovar servicios y productos de información.*

Comentó que el desarrollo tecnológico ha rebasado a la biblioteca tradicional, en la CSD se propone continuar y desarrollar sistemas de innovación que mejoren los servicios actuales y a su vez generen nuevas formas de atención a los usuarios, así como la colaboración con las instancias académicas de la Unidad.

a) *Cobro de multas en línea.*

Recordó que en una anterior Sesión del Consejo Académico se realizó esta solicitud, agregó que estará listo para el 2020.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

b) Renovación de préstamos en línea.

Se implementará como lo indican los lineamientos para los alumnos de posgrado y el personal administrativo podrá renovar el préstamo en una ocasión y el personal académico en dos.

c) Desarrollo e implementación de sistemas de comunicación interactiva con nuestra comunidad.

A través de las tecnologías crear canales de comunicación que permitan conocer las necesidades y dificultades que los usuarios enfrentan en el uso de la Biblioteca.

d) Continuar con el diseño, planeación e implementación de proyectos afines a los actuales (Repositorio, revistas y libros). Proyectos que se han estado trabajando Repositorio (auto depósito). Revistas y libros (Comités editoriales) a través de la infraestructura tecnológica y el desarrollo e implementación de los sistemas.

2. Incorporar actividades culturales dentro de la Biblioteca con impacto en nuestra comunidad.

Señaló que con la participación de la comunidad de la Unidad, se pretende abrir espacios dentro de la biblioteca o en espacios alternos para participar en la organización de eventos que sean de interés para la comunidad (presentaciones de libros, exposiciones, lectura en voz alta, talleres de fomento a la lectura, entre otros).

3. Diseñar e implementar indicadores de satisfacción de servicios.

4. Habilitar espacios de trabajo en grupo y de lectura informal.

Tener cubículos para trabajo grupal, son espacios solicitados de manera frecuente por nuestros usuarios. Pero requieren de una inversión económica para su habilitación.

4. Hemeroteca.

Estrategias:

1. Vincular el formato impreso con el digital.

Señaló que se deben actualizar los registros catalográficos de la revistas para incluir los enlaces al formato electrónico, enriqueciendo así la disponibilidad y la consulta.

2. Difundir las plataformas del OJS de las Revistas UAMI.

Respecto a las revistas editadas por la Unidad, comentó que se iniciará la inclusión del enlace al OJS de la revista, fomentando la consulta y abriendo otra ventana de divulgación a través del catálogo AMOXCALLI, del repositorio institucional, dentro de la página web institucional, se creará un sitio para las revistas.

3. Formular políticas de donación.

Se debe establecer una política de donación, para determinar la pertinencia de recibir materiales en nuestras colecciones. Se tienen que determinar las directrices con las recomendaciones de las Divisiones Académicas de la Unidad.

4. Continuar con inventario físico de revistas.

El inventario iniciado en 2017, se continuará para el 2020 confrontando registro catalográfico y existencias físicas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

5. Biblioteca Digital.

Estrategias:

1. Fortalecer la difusión de libros en español.
Estrategia durante 2020, dando a conocer las plataformas de libros en español: Cengage, McGraw Hill, Médica Panamericana, Pearson, Manual Moderno, AlfaOmega, Granica, Ecoe ediciones, E libro, Digitalia. Estos dos últimos son agregadores de contenidos que incorporan varias editoriales de libros en español.
2. Planear y realizar la Semana de la Biblioteca Digital.
Comentó que, del 24 al 28 de Agosto de 2020. Semana de difusión de los recursos electrónicos, bases de datos, etc., de la BiDiUAM. Con presentaciones de productos, talleres, saloneo, demostraciones y conferencias de especialistas en el tema.
3. Promover los recursos de la BiDiUAM. Presentación de la Base de Datos Inspec, sala Cuicacalli, 28 de enero de 2020.
Mencionó que se deberán promover los recursos de BiDiUAM durante el año, agregó que un primer evento ya programado es la presentación de Inspec base de datos, que apoya directamente a las áreas de física e ingenierías y a lo largo del año se realizarán presentaciones de recursos para las distintas divisiones académicas.
4. Proponer la incorporación del “Taller de Biblioteca Digital” como una clase de una UEA del tronco común.
Explicó que esta propuesta consiste en, acercarse a los responsables del Tronco Común de cada una de las divisiones, para que se contemple asignar una clase de una de las UEA del Tronco, para que la Biblioteca imparta un taller de uso de las distintas plataformas, que le permitirán al alumno aprovechar de forma adecuada estos recursos.
5. Incorporar contenidos de la Biblioteca Digital en bibliografías básicas o complementarias de las UEA de licenciatura.
Consideró que se debe trabajar con los responsables de los distintos programas académicos de la Unidad, para que cuando se actualicen las bibliografías se consideren como referencias los recursos electrónicos disponibles en la BiDiUAM.
6. Potenciar la capacitación en los recursos de información de la BiDiUAM y de los servicios que ofrece la Biblioteca.
Resaltó que se debe establecer un programa permanente de capacitación presencial y en línea que favorezca el Desarrollo de Habilidades Informativas.

6. Repositorio Institucional.

Estrategias:

1. Continuar ingesta de tesis de posgrado.
Consideró importante dar continuidad al incremento de registros de tesis de posgrado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

2. Incorporar los artículos de revistas editadas por UAMI.
Gracias al Programa de Apoyo a Revistas UAMI, se iniciarán los trabajos para incorporar los metadatos necesarios a Bindani y esta plataforma será una ventana más de difusión y presencia Institucional al exterior.
3. Iniciar el análisis y requerimientos para la incorporación de materiales multimedia y objetos de aprendizaje.
Para el 2020 se iniciará con el análisis y los requerimientos necesarios para incorporar otro tipo de materiales al repositorio.
4. Ampliar la difusión.
Se dará una divulgación masiva interna y externa de Bindani.

7. Programa de Apoyo a las Revistas Editadas por la UAMI.

Estrategias:

1. Definir el marco normativo:
Respecto al Programa de Apoyo a las Revistas UAMI, comentó que se trabajará la normatividad para los aspectos de:
 - a) Open Journal Systems (OJS). OJS como se parametrizará la plataforma.
 - b) Políticas de acceso y reuso. Se deben definir las políticas de acceso y reusó de la información que se tiene en la plataforma OJS, que tipo de acceso o solo consulta, se puede utilizar esta información y bajo qué términos.
 - c) Visibilidad e impacto de las revistas. Cuáles son las estrategias de buenas prácticas que utilizaremos y que nos permitirán una mayor visibilidad.
 - d) Descripción estandarizada de los metadatos. Política de descripción estandarizada que permita definir los metadatos necesario que posibilitaran el intercambio de información con otros sistemas esto es que se interoperable.
2. Establecer metodología para el marcaje XML.
Externó que se debe determinar la metodología de preparación para el Marcaje de XML, diseñar herramientas que permitan un marcaje pronto y expedito.
3. Identificar las necesidades de capacitación dirigidas a los Comités Editoriales.
Dar continuidad para el próximo 2020 a los programas de capacitación con temáticas de OJS, XML, Procesos editoriales, entre otros, identificando en los comités editoriales los requerimientos.

8. Programa de Apoyo para Ediciones Electrónicas UAMI.

Open Monograph Press (OMP): explicó que es una plataforma de software de código abierto para la gestión del flujo de trabajo editorial, requerido para la edición de monografías, volúmenes y ediciones académicas, a través de un proceso de revisión interna y externa, además de gestionar la edición, producción y publicación. Puede funcionar además, como un sitio web con el catálogo de libros, distribución y capacidades de ventas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Añadió que la OMP está diseñada para ayudar a las editoriales universitarias, sociedades científicas y editores interesados en publicar libros científicos en impresión bajo demanda y/o en múltiples formatos electrónicos, ya sea en acceso abierto o mediante compra.

1. Implementación.

- a) Puesta en marcha de la infraestructura tecnológica.
- b) Definición de un marco normativo general.
- c) Realización de un programa de capacitación.

2. Propuestas para difusión y visibilidad.

- a) Incorporación al Repositorio Institucional Bindani.
- b) Difusión en espacios académicos.
- c) Implementación de estrategias de visibilidad de los textos.

3. Programa de monitoreo y mantenimiento.

- a) Puesta en marcha de los mecanismos de monitoreo e indicadores de uso.
- b) Determinación de los mecanismos de seguridad y preservación digital.

Señaló que, en este 2019 se está trabajando con los comités editoriales de las divisiones de CBS y CBI y se tiene visualizado hasta el momento, un programa de apoyo también a publicaciones UAMI tales como libros, manuales, capítulos de libro, entre otros.

Resaltó que con la Plataforma OMP de acceso libre que nos permite administrar todo el proceso editorial de monografías hasta su publicación. El manejo de esta plataforma es muy similar al OJS.

9. Coloquio Los Sistemas de Información de las Bibliotecas de la UAM en la era digital.

Comentó que el pasado 10 y 11 de octubre se realizó el primer coloquio de Bibliotecas de la UAM, el primero en la historia de nuestra Institución, esta iniciativa en el marco de los festejos del 45 aniversario.

1. Establecer redes de comunicación efectivas.

Consideró que se debe establecer comunicación, más allá de los convenios de préstamo interbibliotecario, compartir experiencias y posibilidades de cooperación en proyectos conjuntos con otras instituciones pares, como, por ejemplo, COLMEX con Hyrax, Aleph., entre otros. Detectar proyectos exitosos que pudiéramos implementar.

2. Pronunciamento institucional de acceso abierto.

Externó que se debe solicitar la pertinencia del pronunciamento de la Rectoría General sobre el acceso abierto o en su caso de la Rectoría de Unidad.

3. Definir el marco normativo de las publicaciones digitales que genera la Unidad Iztapalapa.

Señaló que a través de un acercamiento con los comités editoriales y con las diferentes instancias que generan recursos digitales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

10. Consideraciones.

1. Compromiso de la CSD.

Señaló que con los proyectos que se llevan actualmente y los propuestos, el personal de la CSD reitera su compromiso con la comunidad para ofrecer mejores servicios.

2. Fortalecer el apoyo institucional.

Dando continuidad a los apoyos recibidos para estar en posibilidades de llevar a cabo los proyectos y tareas encomendadas, eventos como el coloquio. Fue de vital importancia el que hayan sido apoyados por la Secretaría y Rectoría de Unidad.

3. Actualización del Instructivo del Funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de la Coordinación de Servicios Documentales de la Unidad Iztapalapa.

Para 2020 uno de los retos inmediatos es precisamente actualizar el documento que regula los servicios de la Biblioteca, debido a que han aparecido nuevos formatos para dar servicio y por lo mismo la regulación de estos deben ser lo suficientemente adecuados a las condiciones que la tecnología plantea para beneficio de los usuarios. Por lo que solicitaremos en su momento la asistencia y participación del Consejo Académico para que llevemos a cabo esta tarea de actualización. Señaló que la última modificación se llevó a cabo en la Sesión 306 del Consejo Académico, celebrada el 3 de abril de 2009.

4. Actualización de los reglamentos de estudio a nivel licenciatura y posgrado para la obligatoriedad de entrega de trabajos de titulación a la Biblioteca.

Esta actualización es para rescatar y difundir la producción de conocimiento, generada en las licenciaturas de la Unidad. En ningún reglamento, lineamiento o instructivo aparece como obligatorio la entrega de la idónea comunicación de resultados (Tesina).

A continuación, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había dudas o comentarios al respecto.

El Sr. Miguel Ángel Cervantes solicitó el uso de la palabra para la Lic. Raquel Cruz de la Sección de Análisis Bibliográfico y para la técnica bibliotecaria María Velázquez, de la misma sección.

La Sra. Rosa Elena Saldaña realizó las siguientes preguntas, ¿Qué si existía un manual de políticas para la implementación del RDA? y de ser así ¿dónde lo podían consultar?, ¿cómo iba la gestión de la licencia RDA *toolkit*? y en caso que ya se tuviera la licencia ¿cuándo se implementaría?; respecto a la capacitación ¿hubo los permisos y las oportunidades para que todos los trabajadores asistieran a la capacitación? Y ¿si no hubo alguna limitación al respecto?, ¿Si tenía alguna planeación respecto a la catalogación de libros electrónicos?, agregó que la Mtra. Marisela Jiménez señaló que habían tenido un coloquio de Bibliotecas, quería saber ¿si había sido invitado el personal bibliotecario-administrativo a ese evento?, que también mencionó que había actividades culturales en la Biblioteca ¿quería saber si el personal administrativo participaba en esos trabajos culturales?



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El alumno Felipe Hernández celebró la propuesta para instalar en el tronco común el taller de la biblioteca digital, que si solamente serían dos horas, le agradecería que también pudieran ofrecer algunos recursos como videos, talleres interactivos o tutoriales donde se pudieran realizar esa clase de ejercicios porque muy seguramente esas dos horas iban a ser muy provechosas, no sólo para al inicio de trimestre para cada alumno, sino para toda la carrera académica que tuvieran; sobre todo porque era muy importante saber delimitar las búsquedas, saber cuáles eran las bases de datos, los repositorios a los que tenían acceso y de esa manera fomentar la autonomía y la autodidactica de los alumnos, que eso sería como complemento a esa gran idea del taller.

El Secretario del Consejo Académico explicó que uno de sus comentarios tenía que ver con la obligatoriedad de los trabajos, que no eran tesis, que hasta donde recordaba en la División de CBI ninguna licenciatura tenía como obligatorio entregar a la biblioteca una copia de su trabajo, y aunque era una costumbre que fomentaban las coordinaciones de estudios él tenía comentarios de alumnos de que se prestaba a malas prácticas, porque los profesores les daban la calificación aprobatoria de los proyectos terminales, pero sin haber entregado el reporte y luego su asesor no les quería firmar y, a veces, así tenían a los alumnos por más de un año sin poderse titular, ya con todos los créditos cubiertos.

Que él consideraba que tenían que tener mucho cuidado con lo que pedían y no sobre reglamentar esas cosas, que estaba de acuerdo en fomentar la cultura de que los trabajos entregados por los alumnos quedaran registros en la Biblioteca, pero no como una medida de cohesión, por lo que consideraba los coordinadores de estudios no podían recibir una calificación aprobatoria del último proyecto terminal de un alumno si no estaba acompañada del documento firmado con el visto bueno del asesor. Destacó que esa había sido una experiencia muy desagradable que había tenido siendo secretario académico, y la quería compartir con el sector de alumnos para que no cayeran en ese tipo de trampas de buena voluntad que a veces no eran tan buena voluntad.

El segundo punto que comentó fue el planteamiento del trabajo a realizar en los siguientes años y que la discusión debería enfocarse en la presentación, resaltó que algunas de las preguntas que se habían hecho le daban la impresión de que estaba en una sesión del GIC, por lo que consideraba que el espacio del Consejo Académico se tenía que respetar, porque se trataba de trabajar en la parte académica y en la estrategia del desarrollo de la Coordinación y no de temas que tenían que ver con cuestiones laborales, consideró que la maestra respondería a las preguntas que le habían planteado pero pedía a ese Consejo Académico que se enfocara en la presentación de ese plan estratégico de mediano plazo.

El Dr. Díaz solicitó a la Lic. Raquel Cruz y a la bibliotecaria María Velázquez que cuando se les otorgara el uso de la palabra se ciñeran a los temas académicos institucionales del plan estratégico presentado, que de los asuntos laborales después se podría ver con el Secretario de Unidad y la propia Mtra. Maricela Jiménez.

El Dr. Roberto Olayo señaló que los sistemas de evaluación en la UAM tenían preferencia por la literatura cerrada, en particular en revistas de prestigio, por lo que los profesores-investigadores seguirían publicando en revistas cerradas, pero que estas tenían políticas de acceso para los autores no tan claras, por lo que consideraba que sería bueno que alguien se especializara en esos términos y políticas de las revistas para que les brindaran asesoría a los investigadores



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

sobre en qué revistas publicar y si podían poner esos en las diferentes bases de datos donde hay acceso, hasta cierto punto limitado, ya que sería una ayuda para difundir el trabajo que están haciendo.

La Sra. Rosa Elena Saldaña preguntó ¿si la capacitación iba a ser constante y continua? Además solicitaba se respetara la libertad de expresión, porque conocía las implicaciones que tenía la bilateralidad y sabía que eso era en otro rubro y en otro lugar, agregó que había hecho preguntas puntuales sobre la implementación que se iba a hacer para el futuro de la Universidad y en beneficio de los alumnos, que en ningún momento se había metido en el rubro laboral, pidió que no distorsionaran las situaciones y permitieran que la Mtra. Marisela Jiménez respondiera sus preguntas, porque las autoridades se anteponían a un dicho desde su percepción.

El Presidente del Consejo Académico recordó que la discusión era en torno a la planeación estratégica de una coordinación.

El Dr. Roberto Gutiérrez consideró, que a ese plan estratégico le afectarían las reconstrucciones de los diferentes edificios en la Unidad, particularmente las que se hicieran al edificio de la Biblioteca, pero que en la presentación de la Mtra. Marisela Jiménez no se mencionaron esas implicaciones en términos del tiempo y del desplazamiento que tendrían tanto de oficinas como de libros, agregó que también había mencionado que era una biblioteca híbrida, con libros físicos y electrónicos, pero que se había comentado que la instalación de equipos aumentaba peso al edificio, por lo que consideró que quizá pasarían meses o años antes de que se pudiera usar con la plenitud que había mencionado la maestra y que entonces ese plan estratégico lo tenía que tomar en cuenta.

Por otro lado, comentó que las instituciones acreditadoras de licenciaturas y posgrados preguntaban si se presentaban trabajos terminales o tesis y que si tenían créditos para graduarse pero además y, muy importante para la Mtra. Maricela Jiménez, tomaban en cuenta si esos trabajos terminales se alojaban en algún servidor o en la biblioteca y, por supuesto que en el caso de maestrías y doctorados si se tenían las tesis; mencionó que debido a eso valdría la pena discutirlo más y reconocer que haber dado facilidades a los alumnos de tomar seminarios y en ocasiones permitirles no entregar el trabajo terminal, además de que les daba el derecho de exigir el título sin necesidad de presentarlo, de algún modo afectaba a la licenciatura a la hora de acreditarse.

El Dr. Ochoa consideró que la entrega de reportes iba más allá de la acreditación, que se trataba de hacer público lo que se hace en la Universidad, que de hecho deberían estar en la biblioteca porque de cierta manera lo exigía la Ley de Ciencia y Tecnología, resaltó que era muy importante para las acreditaciones pero que también deberían encontrar la manera de resolver el problema burocrático.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico, otorgar el uso de la palabra a Lic. Raquel Cruz de la Sección de Análisis Bibliográfico y para la técnica bibliotecaria María Velázquez, la propuesta se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

En uso de la palabra, la Lic. Raquel Cruz comentó que le gustaría saber de qué manera los bibliotecarios profesionales podían contribuir al repositorio institucional que mencionó la Mtra. Marisela Jiménez, a fin de que se cumpliera el objetivo de que no sólo el grupo científico de la Unidad, sino de todas las instituciones conocieran la investigación científica y todo lo que se hacía en la UAM Iztapalapa, y lo que implicaba el trabajo de acceso abierto, con todo ese protocolo del OAI, que era el acceso libre a los documentos.

Destacó que le gustaría saber cuáles eran los reglamentos para los registros que se llevarían a cabo en ese repositorio, porque hasta donde tenía entendido en ese momento solamente era registros de tesis de posgrado, como se había dado a conocer en septiembre; que su pregunta también era si se iban a integrar todos esos reportes y artículos de los que estaban hablando los profesores-investigadores porque, consideró, que sería lo ideal para dar a conocer la producción tan rica que se tenía en la Unidad, por ejemplo de investigación y para que no se quedara solamente en un parque de hojas o en un grupo en específico.

Respecto a las preguntas hechas por la Sra. Rosa Elena Saldaña, reconoció que algunas sí correspondían al ámbito laboral, pero que pegaban en la cuestión de la planeación estratégica; porque, como les había dicho el Secretario Académico en la reunión que tuvieron con él, que se pusieran la camiseta y que eso era lo que ella había hecho y por eso pedía que les dieran la oportunidad de desarrollar todas las habilidades que tenía el personal, incluido el de base, y así poder participar en cuestiones culturales, como las que señalaba la Mtra. Marisela Jiménez, pues había infinidad de cosas que se podrían hacer en una biblioteca y en las que ella ya tenía experiencia, como las de teatro o lectura en voz alta.

Agregó que con esas actividades se le daba visibilidad a la labor que realizaba la Universidad, además de que la comunidad era un ente donde se podían desarrollar infinidad de actividades y se trataba de que se sintiera cómoda en esos espacios y tuviera acceso a muchas cosas, no sólo en cuestiones de información sino culturales; consideró que había gente capacitada para hacer ese tipo de actividades y le gustaría que se considerara al personal de base porque, dijo, sentía que se les menospreciaba o se les minimizaba, pero que tenían la capacidad de hacer muchísimas cosas si se les daba la oportunidad.

Consideró que a veces se estigmatizaba al personal y no eran así, que ella, como bibliotecaria y como profesional tenía puesta la camiseta; pero además, si a los bibliotecarios profesionales les dieran la oportunidad y la pauta para formar parte de ese plan estratégico que había presentado la Mtra. Marisela Jiménez pues era bienvenido, y creía que se podía crear un grupo, un equipo para trabajar en ese producto y servicios, por ello reiteraba la disposición del personal, finalmente le solicitó a la Mtra. Marisela Jiménez que presentara el plan estratégico al personal de la biblioteca quienes eran la parte operativa que atendía a la comunidad universitaria día con día.

En uso de la palabra, la Mtra. Marisela Jiménez contestó las preguntas realizadas por la Sra. Rosa Elena Saldaña, que ya se había implementado el marcaje o norma RDA, que el personal ya estaba bajando registros con etiquetas de RDA y los bibliotecarios ya estaban trabajando en ello, agregó que el manual de políticas de RDA había sido elaborado por la jefatura de la sección, en particular por la Lic. Irene Maya, y ya había sido entregado a cada uno de los 11 trabajadores que están relacionados con esa actividad, mencionó que era importante señalar que la única biblioteca del sistema UAM, de las cinco unidades, que estaba trabajando con RDA era Iztapalapa



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

y que RDA *toolkit* es la norma en línea donde los bibliotecarios tienen que consultar cómo asentar tal o cual etiqueta, y la solicitud de la suscripción se realizaría a partir del 6 de enero del 2020, porque ninguna Unidad Académica lo tenía.

Agregó que la oficina de la Coordinación gestionó la capacitación y se le dio la oportunidad de participar a todo el personal de esa sección, tanto técnicos bibliotecarios como bibliotecarios, en total a 11 personas, y se les impartió dentro de las instalaciones de la biblioteca por personal capacitado, recordó que inclusive había quedado pendiente la entrega de un reporte para que recibieran su constancia.

Respecto a la planeación de la inclusión de libros electrónicos, señaló que esa era una cuestión netamente técnica donde precisamente existían reglas de registro, por ello la sección junto con la jefatura determinarían qué etiquetas llevarían ese registro catalográfico de libros electrónicos. En cuanto al coloquio realizado el pasado 10 y 11 de octubre, fue invitada y asistió mucha de la comunidad de la biblioteca, donde participaron compañeros de cada una de las secciones de la Coordinación de Servicios Documentales.

Precisó que ella tenía seis años como responsable en esa Coordinación y desde su ingreso no se había realizado ni dentro de las instalaciones ni fuera de ella, ninguna actividad cultural, que tenía conocimiento que anteriormente se realizaban exposiciones en el *lobby*, destacó que se dejaron de hacer porque se había ido reduciendo ese espacio, pero que una de las propuestas para el siguiente año era iniciar o retomar esa función tan importante que era la de realizar actividades culturales.

Destacó que para continuar con la capacitación, se tendría que tratar con la comisión mixta, quien determinaría si se continuaban preparando cursos de RDA, externó que lo que sí había platicado con los compañeros de la sección fue que verían cuáles eran las dificultades que se presentarían en esa actividad y que conforme se fuera viendo sugerirían qué tipo de cursos se podrían dar, considerando también si la oficina de la Coordinación contaba con recursos, los espacios y dependiendo de cómo se fuera dando la actividad.

Referente a los comentarios del alumno Felipe Hernández, agradeció la sugerencia y mencionó que se trabajarían en los tutoriales básicos para el acceso a la BiDi y los que fueran detectando como necesarios para que, además de esa plática dentro de la UEA en tronco común, la comunidad tuviera la posibilidad de consultar un tutorial para algún recurso en específico.

En respuesta al Dr. Roberto Gutiérrez que preguntó si habían considerado el posible reforzamiento del edificio, dijo que el documento que había presentado estaba encaminado precisamente hacia esa biblioteca híbrida, haciendo énfasis en la cuestión digital y que se contaban con los materiales impresos, porque si surgía la necesidad de cerrar algún área de la biblioteca, sería importante que los usuarios pudieran hacer consultas en formato electrónico o físico porque no todo estaba en digital, resaltó que ya se estaba trabajando en promover el uso de ese formato para que los usuarios no se vieran tan afectados, además tenían proyectado habilitar más servicios en línea como la renovación o el cobro de multas, para que no tuvieran necesidad de asistir a la biblioteca.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Secretario del Consejo Académico señaló que obviamente habría afectación pero que se tenía que ir paso por paso, primero esperar que se terminen los proyectos arquitectónicos que en ese momento se estaban haciendo en la Dirección de Obras, posteriormente se tendría que hacer la licitación para un proyecto ejecutivo de todo el reforzamiento.

Agregó que después de eso, y ya con el proyecto ejecutivo podrían tener número de cartera en la Unidad de Inversión, tal como con las otras edificaciones, de tal suerte que aunque sí era importante darle servicio, mantenimiento y reforzamiento al edificio "L", no era algo que pudiera decirse que se haría en muy corto plazo, por lo que consideraba que les daría tiempo de planear cosas y de ver de qué forma iban a contender con las afectaciones.

Mencionó que también para poder reforzar la biblioteca y tener un espacio seguro dentro del plano arquitectónico se estaba considerando aprovechar la remodelación para la reubicación de algunas cosas, como bajar la hemeroteca del tercer nivel a planta baja y dejar cosas más ligeras en los niveles superiores, también la Coordinación de VIRTUAMI seguirá estando en la biblioteca pero en otro lugar y se seguiría trabajando en todos esos detalles para contender con las afectaciones.

Apuntó que sería muy optimista decir que en tres años se tendría lista la biblioteca, que podían ser más y eso dependería de muchos factores, pero que en su momento buscarían las mejores soluciones para no afectar los servicios que ofrece la biblioteca, de ahí la idea de tener más material en línea para no requerir tanto del uso del servicio de consulta en la biblioteca, agregó que efectivamente, y como lo decía el Presidente del Consejo Académico, la biblioteca era un centro de reunión muy importante que le daba vida académica a la comunidad, pero les pedía que en ese momento no se preocuparan por esa situación, que conforme se fueran presentando las cosas buscarían las respuestas pero que irían atendiéndolas un paso a la vez.

El Presidente del Consejo Académico agradeció a la Mtra. Marisela Jiménez por la presentación del plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Servicios Documentales.

El Dr. Jorge Garza solicitó que se les mantuviera al tanto del acuerdo que emitiría la Unidad Iztapalapa o la Rectoría General, sobre el trabajo que se generará con fondos públicos, dado que, tenían que ser público, porque no quería que se cayera en ilegalidades pues muchas de las cosas que él publicaba era con fondos que le daba la UAM o incluso CONACyT e iban a revistas que tenían el *copyright*, y que entonces eso podía generar conflictos.

NOTA 459.1

El Consejo Académico **dio** por presentado el **plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Servicios Documentales**.

6. Presentación del plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Extensión Universitaria.

El Presidente del Consejo Académico comentó que en este punto se presentaría el plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Extensión Universitaria, por lo que sometió



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

a consideración del órgano colegiado académico, otorgar el uso de la palabra a la Mtro. Federico Bañuelos Cárdenas, Coordinador de Extensión Universitaria, para que realizará la presentación. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra, el Mtro. Federico Bañuelos presentó el plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Extensión Universitaria (CEU) para el 2020, resaltando lo siguiente:

Resaltó que, a partir de la fundación de la UAM-Iztapalapa en 1974, la Coordinación de Servicios Auxiliares albergaba a las secciones de Actividades Culturales y Actividades Deportivas, agregó que es hasta mayo de 1980 que nace la Coordinación de Extensión Universitaria y que contaba con las siguientes secciones: Extensión e Intercambio Académico, Actividades Culturales, Difusión, Promoción, Publicaciones Diseño y Reproducción, Lenguas Extranjeras y Comunicación Audiovisual.

Explicó que la Extensión Universitaria, surge como fortalecimiento de la función social de la universidad, proyección al pueblo de la cultura universitaria y atención a los problemas nacionales (Manifiesto Liminar, Reforma universitaria, Córdoba, Argentina, 1918), es decir, esa idea de que la universidad tiene que aportar a la sociedad.

Objetivo General

Extender los beneficios de la investigación, la docencia y la cultura, mediante la estimulación e interrelación de las Unidades Académicas y las Divisiones, ofreciendo así opciones para una formación más amplia de los universitarios, sirviendo de enlace entre la Universidad y su entorno sociocultural.

Agregó que se tienen dos direcciones, la primera rescata la primera idea del concepto, una dirección hacia afuera, hacia la sociedad, en este caso de nosotros a la comunidad que rodea a la UAM Iztapalapa y la segunda que va hacia adentro, una interna, como lo es la vinculación interuniversitaria y por otro lado, la de actuar como coadyuvante en la formación integral y de desarrollo humano de los alumnos, de los académicos y de los trabajadores administrativos

Señaló que la Coordinación esta estructura en siete secciones: Sección de Actividades Culturales, Sección de Difusión, Sección de Recursos Audiovisuales, Sección de Producción Editorial, Sección de Impresión y Diseño, Sección de Librería y el Centro Cultural Casa de las Bombas, así como de las siguientes oficinas: Enlaces y Eventos Universitarios, Promoción y Distribución Editorial y Divulgación de la Ciencia y las Humanidades.

Resaltó que la Coordinación de Extensión Universitaria alojaba a casi 100 trabajadores, a continuación explicó las labores que desarrollan cada una de las oficinas:

Oficina de Enlaces y Eventos Universitarios.

Comentó que la Jefa de la Oficina es la Lic. Mishell Gandarillas, esta oficina es la encargada de llevar a cabo el programa del PIVU, las ferias de ofertas educativas, también apoyan para la aplicación del examen de diagnóstico de la CELEX.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Oficina de Promoción y Distribución Editorial.

Mencionó que esta oficina es la encargada de llevar los libros a las librerías, que atendió más de 30 ferias al año, desplazó 13,196 libros, también se encarga de las donaciones solicitadas a la Unidad, se vendieron 6,090 ejemplares, se recibieron 26 títulos y se recibieron 7,224 ejemplares, se obtuvieron \$267,367.77 en ingresos.

Oficina de Divulgación de la Ciencia y las Humanidades.

Resaltó que esta oficina se encargada de realizar la Feria de las Ciencias y Humanidades, agregó que este año se tuvo una asistencia de alrededor de 7,000 personas, también organiza los ciclos de los sábados en la ciencia, así como, los jueves en la Ciencia con niños.

Añadió que a través de los medios que maneja esta oficina, como lo son el Radio grabaciones tuvo 26 horas al aire, la Radio en vivo, tuvo 12 horas al aire, los videos para You Tube y otras redes sociales, tuvieron 727 número de reproducciones y los videos que son solo para Facebook 14,525 número de reproducciones. Señaló que cuenta con un total de 10,760 suscriptores o seguidores de sus redes sociales.

Sección de Actividades Culturales

Comentó que ha esta sección pertenecen los promotores culturales, los instructores de artes plásticas, de danza, de danza contemporánea, de música, así como el de teatro. Respecto al número de eventos organizados, señaló que se realizaron 162, con un total de 21,010 asistentes, aproximadamente.

Mencionó que los talleres artísticos que entregan constancia son: el Taller de teatro Acrópolis, el Taller Danza Folklórica Xochipilli, el de Danza Clásica Terpsícore, el Taller de Danza Contemporánea Omphalos, el Taller de Música Coral: Coro UAMI, el Taller de Artes Plásticas Ehecatl y el Taller de guitarra, agregó que los talleres libres son: la Tuna Novata Femenil UAMI, la Tuna Varonil UAMI y la Rondalla Luna Negra, con un total de 172 participantes por trimestre, mencionó que cuenta con alrededor de 892,359 seguidores o personas alcanzadas en sus redes sociales.

Centro Cultural Casa de las Bombas

Referente a la “Casa de las Bombas comentó que se realizaron las siguientes actividades: artes escénicas (teatro, ballet, danza, música), artes visuales (dibujo, pintura, grabado, escultura), cine-documental, literatura (en colaboración con la Coordinación Nacional de Literatura-INBAL), Servicio Social (de las tres divisiones académicas), servicio de biblioteca y libro-club, con un total de 15,358 asistentes. Recalcó que los vecinos que viven alrededor de este Centro, son los principales asistentes.

Acentuó que el terreno donde se localiza la “Casa de las Bombas” no pertenece a la Universidad, si no que esta comodato y que es patrimonio federal, añadió que el principal problema es que no se puede invertir en este Centro.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Sección de Librería

Destacó que la librería es una de la más pequeña de la UAM, pero que era la más productiva, señaló que obtuvo ingresos por un total de \$3,150,000.00, por lo que es importante invertir en su crecimiento. Agregó que es poco el personal que labora en ella, a comparación de las otras unidades, como, por ejemplo, la Unidad Xochimilco tiene dos horarios de servicio.

Sección de Difusión

Comentó que básicamente se enfoca en la emisión del Cemanáhuac, con 121 inserciones de la Unidad.

Sección de Recursos Audiovisuales

Señaló que en esta sección se fusionaron dos secciones que trabajan cosas distintas, una es la producción audiovisual y el trabajo de servicio, añadió que se contempla separar estas dos áreas, para que cumplan con sus objetivos.

Destacó que se brindaron un total de 18,901 servicios, con un total de 42,221 horas de servicio, distribuidos entre todos los recintos de la Unidad, como lo son la Sala Cuicacalli, los auditorios, etc.

Mencionó que el Área de Producción realizó 55 videos, los cuales se han reproducido 470,000 veces, le han dado *like* 47,782 veces, se subieron 82 videos, el Canal UAMI cuenta con 166 suscriptores.

Sección de Impresiones y Diseño

Comentó que es otra sección en la cual se juntaron dos áreas, brindaron un total de 643,759 servicios, entre los que destacan copias Xerox, impresiones *offset*, encuadernados, compaginados, diseño gráfico y editorial, impresiones láser, engargolados, entre otros.

Sección de Producción Editorial

Destacó que esta sección ha publicado 6 manuales, 6 revistas, 6 libros, 10 registros ante el Instituto Nacional de Derecho de AUTOR (ISBN), 4 registros de obras, aclaró que todas son publicaciones de la Unidad.

Propuesta de adecuación estructural

Comentó que se tiene contemplado el cambio de adscripción, de Secretaría a Rectoría, convertir las oficinas a secciones, agregó que lo que se puede realizar de manera expedita es la separación de secciones o la migración de áreas.

Recalcó que se unirían las secciones de Difusión y Producción Audiovisual en una gran Sección de Difusión y el área de diseño migrarlo a la Sección de Producción Editorial.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Finalmente, comentó que para el 2020, se tiene la propuesta de creación, de la “Orquesta Sinfónica” y del “Coro UAM Iztapalapa”, mencionó que los antecedentes son el Sistema Venezolano, las orquestas Sinfónicas y Coros Esperanza Azteca, el proyecto de investigación UAM-I/Azteca y el Coro de la UAM-I. Agregó que sería a través de un convenio de colaboración UAM/SEP/Alcaldía de Iztapalapa, contemplando la experiencia de la música como elemento de integración social y humana, se daría una conexión con la comunidad vecinal, el impacto en el aspecto de seguridad, se trabajaría de manera directa en los temas de violencia y equidad de género, así como crear un proyecto integral con COSIB y Actividades Deportivas.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había dudas o comentarios al respecto.

El alumno Jesús Mayoral preguntó ¿cuántos cañones se tenían para préstamo a los alumnos?, ¿se tiene planeada la renovación de esos equipos por unos más modernos?, ¿se considera aumentar el número de los mismos?, debido a que muchos están en malas condiciones, así como los accesorios de los mismos.

El Sr. Miguel Ángel Cervantes externó que hacía una reflexión personal respecto a que tanto la biblioteca como extensión universitaria eran vinculantes y no solamente como algo simbólico, sino como el corazón y un cerebro de la universidad, sin menoscabo de la academia, de la difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y los avances, agregó que el impacto social que tenía la universidad pública y casi gratuita era muy importante pero que sus indicadores de desarrollo humano eran muy especiales y muy importantes, por eso preguntaba que qué tan eficaces y qué tan organizativa estaba siendo la Universidad en su entorno, como lo decía el Mtro. Federico Bañuelos.

Resaltó que su preocupación era que no hubiera una legalidad, una legitimidad de la universidad pública en sus acciones universitarias, en sus trabajadores, en su personal de confianza universitario y se preguntaba por qué no había una cultura de la legalidad, del estado de derecho, por qué no se respetaban los reglamentos, que evidentemente era importante reestructurar las áreas, pero por qué no se consultaba a las comunidades o a los colectivos.

Externó que se habían acercado algunas trabajadoras de extensión universitaria para que preguntara al Mtro. Federico Bañuelos, bajo la lógica de una ética universitaria y una acción comunicativa, por qué si había un departamento de difusión esas funciones se mandaban a otra área donde los trabajadores consideraban que no eran sus funciones, también preguntaba por qué un coro infantil y no uno juvenil. Que eran inquietudes y preocupaciones que le habían externado trabajadores de esa área y de la Biblioteca pero que evidentemente él estaba de acuerdo que era en otra instancia donde tenían que dialogar y construir acuerdos.

El Presidente del Consejo Académico agradeció y externó que compartía su opinión del cerebro y el corazón de la Universidad.

La Dra. Laura Valladares comentó que celebraba ampliamente la propuesta de Extensión Universitaria por varias cuestiones, porque tenía una oferta muy rica, que ella desconocía el tamaño de la coordinación y que implicaba muchas áreas importantes, que le parecía que se habían hecho cosas muy importantes como la remodelación del teatro al aire libre y que todos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

esos espacios culturales le parecían importantes para la Unidad, porque ayudan a hacer comunidad con nuestros alumnos, con los profesores, con la gente de los alrededores, resaltó que el proyecto de la orquesta le entusiasmaba muchísimo porque algunos alumnos de antropología habían hecho varios estudios y de ahí salieron varias tesinas sobre esta experiencia,

Agregó que la “Casa de las Bombas” le parecía un espacio relevante, pero que lo veía muy deteriorado por lo que valdría la pena ese intento de que el terreno pasara a manos de la Universidad, felicitó al Mtro. Federico Bañuelos porque le parecía que la Coordinación tenía un potencial inmenso, porque además había otra propuesta interesante de cómo vincular la extensión con las actividades docentes, por ejemplo con el programa que estaban iniciando con el tema de género, y que ahí había un potencial inmenso para hacer teatro y muchas otras actividades.

En uso de la palabra, el Mtro. Federico Bañuelos respondió que los cañones eran aparatos muy caros y delicados y a veces no duraban lo que ellos quisieran, que en ese momento había 46 cañones para préstamo, de los cuales ocho eran nuevos y 38 tenían más de dos años de uso, y efectivamente necesitaban más y mejores, agregó que habían estado tratando de renovar esos equipos, pero desgraciadamente la cuestión tecnológica siempre los superaba, por ejemplo, comentó que en la Sala del Consejo Académico no se tenían entradas de HDMI e instalarlo costaría algo más de \$100,000.00, por eso tenían que ir poco a poco porque no podían renovar todos esos equipos de una sola vez y en la medida de lo posible se vería cómo renovar esos equipos.

Respecto a la pregunta de por qué los trabajadores de base se mandaban a otra área, contestó que lo que estaba proponiendo en su plan era fusionar a todos los que hacen difusión en la Coordinación de Extensión Universitaria, para que estén en una misma sección de difusión, lo que había venido sucediendo era esa aparición de nuevas tecnologías que iba muy rápido y los objetivos del área de difusión fueron planteados en otra época en la que no había redes sociales, ni todos los medios que se tienen actualmente, entonces surgían esas nuevas tecnologías en otra área y por eso consideraba que lo más sensato y razonable era fusionar esas áreas y repartir las funciones en cuanto a las capacidades de cada quién, que la idea era ordenar para que un funcionamiento mejor.

El Presidente del Consejo Académico señaló que a través de la exposición del Mtro. Federico Bañuelos quedaba claro que la Coordinación de Extensión Universitaria tenía gran importancia para la formación integral de los alumnos y las alumnas, y la participación creatividad e imaginación de todos los miembros de la comunidad universitaria, puesto que todos podían asistir a danza contemporánea, a clases de guitarra, de canto, además de que la oferta cultural también era riquísima, y como ya se había comentado en otra Sesión de ese Consejo Académico, se tenía la muestra internacional de cine, no todos lo sabían, pero la Coordinación de Extensión había hecho todos los esfuerzos por tener la muestra. Agradeció las participaciones y dijo que ahí no se cerraba ese capítulo que podían seguir discutiendo el asunto, lo mismo con respecto a Servicios Documentales.

NOTA 459.2

El Consejo Académico dio por presentado el plan estratégico de desarrollo de la Coordinación de Extensión Universitaria.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

7. Asuntos generales.

El Presidente del Consejo Académico informó que se tenían tres asuntos generales, el primero era un oficio del Mtro. Telésforo Nava, que leería el Secretario de Unidad, el segundo era información sobre el servicio de transporte para los alumnos y la alumnas de la Unidad, y el tercer asunto, era el que se había tratado en el último Consejo Académico respecto a la COSIB y a la Clínica de Trastornos de Sueño, para dar respuesta.

7.1 El Secretario del Consejo Académico dio lectura al oficio entregado por el Mtro. Telésforo Nava, como se transcribe a continuación:

“Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector

Como verbalmente te informe a las dos últimas sesiones del consejo académico no fui convocado como consejero que soy, de ellas me entere a posteriori en los pasillos el día que te lo hice saber, por tu sugerencia hable con la Lic. María Guadalupe Pérez Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Académico, a quien hice saber que no había recibido ningún correo convocándome, que de haber sucedido hubiera acusado de recibo como acostumbro hacerlo, para mi sorpresa la citaría funcionaria sin ningún rubor me endosó la culpa por no enterarme, ya que mi obligación era buscar la información en *Spam*, no es broma esa fue sin en esencia su respuesta, no sé si la Lic. Pérez piensa lo que responde, pero ahora por ella ya sé que debo de adivinar, anteriormente fui consejero y colegiado y jamás dejaron de llegarme directamente las convocatorias y obvio no tuve que escarbar en la basura para informarme, así mismo solicite a la Lic. María Guadalupe, que hiciera las correcciones pertinentes para que no se me acumulen esas faltas involuntarias y su respuesta es que cuando sumara tres de ellas informaría al Consejo, vaya que tu funcionaria es atenta, rector Rodrigo como sabes en política no hay casualidades sino más bien causalidades, por lo que te solicito que sea leída en la próxima sesión del consejo académico, así mismo espero se borren esas faltas involuntarias según la Lic. Jefa técnica las convocatorias ya me llegaron por que hice un ajuste a mi correo para que no vayan a la basura y arriben sin contratiempo.

Atentamente consejero académico”.

El Presidente del Consejo Académico dio respuesta a los alegatos del al Mtro. Telésforo Nava, de los cuales se destaca que no fue de manera intencionada que no se le invitara a las sesiones de Consejo que alega, que el correo electrónico es responsabilidad de cada uno y que se comprobó que se enviaron los correos correspondientes desde la OTCA y que el servidor del que recibe los envió a la bandeja de SPAM.

Agregó que la Jefa de la OTCA, en el momento en que el Mtro. Nava informó que no estaba recibiendo las notificaciones correspondientes, modificó las condiciones del correo del profesor para que no los considerara “SPAM” y que los enviara directamente a la Bandeja de entrada. Mencionó que la OTCA también enviaba a través de grupos de WhatsApp, para los



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

representantes académicos, para los representantes alumnos y para los representantes de los trabajadores administrativos, la información de las convocatorias a las sesiones de consejo y de las comisiones. Informó que de acuerdo con el RIOCA, que las faltas se pueden justificar en el seno de este órgano colegiado una vez que se cumplen tres faltas consecutivas o cinco faltas espaciadas.

El Mtro. Nava preguntó ¿por qué se iban a la basura esos correos?, que todo le llegaba, sus informes de banco, etc., sus suscripciones a revistas todo le llegaba ¿por qué eso no le llegaba?

La Sra. Rosa Elena Saldaña comentó que había pasado por la misma situación, mencionó que la Lic. Guadalupe Pérez le había hecho favor de preguntarle ¿Por qué no había asistido? Y que revisara su *spam*, revisó y ahí estaban los correos, agregó que con todo respeto, pero que ella también había pensado si habría posibilidad de que lo mandaran mal para que no estuviera enterada, señaló que desconocía cosas de cómputo o cosas así pero ¿por qué todos los demás si le llegaron?

Comentó que había pedido que le notificaran vía telefónica, porque si algo tenía era que no le gustaba ser irresponsable y ya tenía faltas, que si hubiera sido una irresponsabilidad suya hubiera dicho que ni modo, pero como no había sido notificada hasta cierto punto sentía coraje porque ella quería participar, darle un servicio a la Institución y de repente no tener una notificación pues por eso no asistió.

Agregó que si bien era cierto que ya estaba solucionado y ya le notificaban vía *WhatsApp*, consideraba que la preocupación del profesor Nava y de ella misma era que tenían faltas involuntarias. Resaltó que aunque se había solucionado pedía que los consejeros supieran que no habían estado en una comisión o en una sesión de Consejo no por una omisión voluntaria, sino que no se les había notificado, que a lo mejor no hubo una responsabilidad de nadie en particular pero que finalmente eso era lo que había pasado, que tenían faltas involuntarias.

Al respecto, el Presidente del Consejo Académico respondió que en su momento se iban a justificar sin ningún problema después de que conocieron la situación, pero que si había sido notificada.

El Mtro. Ricardo Falomir externó que la carta del Mtro. Telésforo Nava le parecía muy temeraria, la acusación de que deliberadamente no se le hubiera querido citar, sin prueba alguna, denotó preocupación al señalamiento de que era el Presidente del Consejo Académico el que había decidido no darle la invitación, que eso estaba diciendo en su carta, que no había equivocaciones ni errores sino que había causas, y que le parecía que había una acusación muy temeraria, que el Mtro. Telésforo Nava estaba diciendo “no se me quiso citar, deliberadamente no se me invitó” y que eso le parecía incorrecto.

El Dr. José Luis Gómez consideró que la situación no debió haberse dado si en primera instancia utilizaran el correo institucional como primera opción y no habría problema, que por esta vía a todos les tendría que llegar la información y así no utilizar las direcciones electrónicas alternativas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Ing. Fernando Castro señaló el lado técnico, que en el correo institucional de *xanum* literalmente nada se iba a *spam*, que llegaba tal cual, pero en los servicios de correo de otras instancias como *Gmail*, *Yahoo!* y demás, los algoritmos de detección de *spam*, distinguían si un mensaje tenía muchísimos destinatarios, como era el caso de las invitaciones de Consejo Académico, agregó que el algoritmo actuaba de manera ciega, sin saber lo que había y técnicamente lo mandaba a la bandeja de *spam*, que no lo borraba pero lo ponía ahí; que por supuesto podía ser una sorpresa para muchos pero que así era como operaban, destacó que esa era una justificación técnica de cómo funcionaban los algoritmos.

El Presidente del Consejo Académico señaló que la Oficina Técnica de Consejo Académico estaba convocando al conjunto a través de correo electrónico, pero que también lo hacía por medio de grupos de *WhatsApp*, para que todos los consejeros académicos se presentaran.

7.2 El Secretario del Consejo Académico mencionó que el segundo asunto general tenía que ver con un plan piloto que estaban promoviendo a toda la comunidad, pero particularmente estaba dirigido a los alumnos y se trataba de un transporte directo que iba del metro Cerro de la Estrella a la UAM y viceversa con el apoyo de la Ruta 1, agregó que no sabía si los alumnos ya estaban enterados, pero que ya se tenían dos corridas en la mañana, tres en la tarde, externó que quería reportar cómo iba ese programa: el día lunes, cuando inició, tuvieron 5 pasajeros en la mañana y 13 en el turno vespertino, mencionó que los de la mañana eran los que normalmente iban del metro Cerro de la Estrella a la Unidad, y en el vespertino el transporte los llevaba al metro.

Por lo que hacía un llamado para que todos ayudaran a difundirlo, aclaró que nadie podía subirse al transporte si no presentaba credencial UAM, que el servicio era directo del metro hacia la Unidad y viceversa, el costo era el mismo que se pagaba si se utilizaba el pesero por fuera, sin paradas, con las puertas cerradas y que le decían que el recorrido en promedio era de 15 minutos, que los horarios estaban pensados para que los alumnos pudieran entrar a sus clases a las 8:00, que entonces tenían corridas a las 07:20 horas y 07:40 horas.

Resaltó que había muy buena disposición por parte de los concesionarios de la Ruta 1 para seguir incrementando el número de unidades, que ellos querían empezar con 30 unidades, pero que lo conveniente era mejor iniciar una por una, destacó que la comunidad podría utilizar un transporte directo, seguro, confiable y que solamente miembros de la comunidad lo abordarían, mencionó que era una ruta muy corta y que los mismos de la ruta dijeron que si aumentaba la demanda podían sumar más unidades y más horarios para que, en el mejor de los casos, pudiera ser un transporte continuo con unidades saliendo cada cinco minutos en ambas direcciones, externo que esa ruta podría ser de utilidad, puesto que mucha de la comunidad universitaria llegaba por la línea 8 del metro.

Aclaró que no era una concesión de la Universidad, que no estaban pagando el servicio pues era un convenio, el cual se iba a concretar a través de un escrito, que en ese momento era una prueba piloto para tener bases, que les estaban pidiendo a los operadores que respetaran a los alumnos como comunidad, que no fueran hablando por teléfono, que no pusieran el radio a todo volumen y que a su vez, se solicitaba a la comunidad que hicieran buen uso del servicio y de las unidades, porque no se permitía consumir alimentos ni bebidas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Al respecto, el alumno Luis Gerardo Rubiera comentó que la difusión del proyecto tenía el respaldo y apoyo unánime de los consejeros alumnos, pero que les facilitaría bastante contar con alguna infografía que pudiera sintetizar la información para subirla a través de las cuentas oficiales de la Universidad y ellos la replicarían a fin de tener mayor difusión y la información para los alumnos.

La Dra. Sara Camargo completó la información que le había quedado pendiente de dar a la señora Saldaña respecto a la empresa que haría los trabajos de desalojo del edificio "S", que era TAMMA Consultores ambientales.

- 7.3 El Presidente del Consejo Académico recordó que en la anterior Sesión del Consejo Académico, precisamente en asuntos generales, se habían hecho algunas afirmaciones respecto a procedimientos de cobro en la Clínica de Trastornos del Sueño y que ellos se habían comprometido con la Coordinadora de la COSIB y con la Dra. Yoali Arana a establecer un procedimiento absolutamente claro respecto a ese tema, dado que, le interesaba que le quedara claro a la comunidad ese tipo de acusaciones que se plantearon, pero que para eso tenían que darle la palabra a la Dra. Yoali Arana, quien estaba adscrita a la Clínica del Sueño y que iba a exponer.

El Presidente del Consejo Académico solicitó se otorgara el uso de la palabra a la Dra. Yoali Arana, la propuesta se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra, la Dra. Yoali Arana comentó que acudió para hacer del conocimiento del pleno los avances que tenían desde la última reunión del Consejo Académico, donde se presentó esa situación y que informaba que ya habían tenido algunas reuniones en donde se habían discutido y analizado con toda cautela cada uno de los procedimientos de la Clínica del Sueño, los pagos, los convenios que tenían, porqué había o no salido el equipo, añadió que ese día iba a entregar una serie de documentos donde principalmente uno de los asuntos que más preocupaba era el de los equipos que salieron de la Unidad, y que entregaría los documentos donde se solicitó la autorización para que se sacaran, así como el convenio completo firmado con el ISSSTE, por medio del cual salieron los equipos.

Recordó que también una de las preocupaciones era respecto de los ingresos por ese tipo de servicios, en los documentos se agregaba la relación de cada uno de los estudios realizados y de las facturas y acuses de recibos, agregó que otro señalamiento fue que ya no se estaban haciendo estudios con convenio con el ISSSTE pero que ahí demostraba a través de documentos probatorios con facturas y con relaciones de los estudios, que se habían estado haciendo desde que salieron los equipos y aun antes, y que se analizaron todos los procesos de la Clínica y de atención a los pacientes, que se había hablado con el

Secretario, con el Rector y con la Oficina de los abogados para examinar todo eso y hacerles del conocimiento que se estaba haciendo un seguimiento tal como lo habían acordado.

Destacó que también entregaba impreso un diagrama de flujo de cómo se realizaban las actividades en la Clínica del Trastorno del Sueño (CTS), desde la cita de primera vez y hasta los estudios y las consultas con el especialista, agregó que dicho diagrama hablaba de las



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

actividades y de cómo se estaban realizando a partir de agosto de ese año, que fue cuando hicieron los cambios de los equipos y de los especialistas.

De la presentación que realizó, destacó lo siguiente:

Consultas de primera vez

- El paciente asiste a la clínica o pide informes telefónicamente
- Se le pregunta si pertenece a la comunidad UAM.
- Si es comunidad UAM se le asigna cita de primera vez, se le pide que pague en COSIB o en caja de la unidad, se le pide que envíe electrónicamente o físicamente el comprobante de pago, se confirma su cita y asiste a su cita.
- Si no pertenece a la comunidad UAM, se le dan informes de dónde podrá ser atendido.

Consultas de seguimiento y estudios

- Tras la primer consulta se determina si el paciente requiere algún estudio para confirmar su diagnóstico.
- Si no requiere estudio y el tratamiento se puede impartir dentro de la CTS se inicia tratamiento y se ofrecen citas subsecuentes con el mismo proceso de pago que las cita de primera vez.
- Si no requiere estudio pero el tratamiento no se puede ofrecer dentro de la CTS se canaliza a un centro especializado con los mismos costos que se manejan dentro de la CTS.
- Si el paciente requiere estudio y éste se realiza dentro de la CTS se le asigna cita, se le pide que pague en COSIB o en caja de la unidad, se le pide que envíe electrónicamente o físicamente el comprobante de pago, se confirma su cita y asiste a su estudio.
- Si el paciente requiere estudio y éste no se realiza dentro de la CTS se canaliza a un centro especializado con los mismos costos que se manejan dentro de la CTS.

Hasta Agosto 2019

- Se atendían dentro de la CTS a externos y comunidad UAM, los especialistas acudían a las instalaciones a atender a los pacientes respetando las tarifas bajas para ambos.

El Presidente del Consejo Académico le solicitó entregara los documentos a la Oficina Técnica del Consejo Académico para que los escaneara y los enviara a los miembros del Consejo Académico, a fin de que tuvieran conocimiento de los convenios que se mencionaron en la sesión anterior con el ISSSTE, con el Hospital General de Zaragoza, entre otros.

La Sra. Rosa Elena Saldaña solicitó el uso de la palabra para la señora Gabriela Omaña Luna.

El Secretario del Consejo Académico comentó que para completar la información que les acababan de proporcionar, que se entendía por comunidad UAM-I a los trabajadores administrativos, académicos y alumnos dados de alta que habían pagado su inscripción, no a los familiares que no fueran comunidad UAM-I, a ellos se les tendría que dar tratamiento como persona externa, de otra manera el apoyo que daba la Universidad para ese tipo de tratamientos se podía extender muchísimo, que la idea era que ese apoyo fuera directamente a la comunidad UAM-I bajo esas condiciones.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Y todavía no estaban muy seguros de que pudieran extenderlos a otras unidades, pero estaban trabajando en esa situación pero que realmente la demanda que tenían era muy alta como para contender o abrirlo un poco más, que iban siendo cautos en esa situación.

La Dra. Yoali Arana aclaró que ellos sí estaban atendiendo a cualquier estudiante o trabajador de cualquier unidad, que ya lo de los costos preferenciales fuera de ahí los tendrían que negociar, porque obviamente había quienes ofrecían los servicios a costos muy bajos, que eran los especialistas; pero que su atención y los servicios que se realizaban en la Unidad se daban a cualquier persona de cualquier unidad.

El Presidente del Consejo Académico agradeció la aclaración y solicitó se otorgara el uso de la palabra para la Sra. Gabriela Omaña. La propuesta se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra, la Sra. Gabriela Omaña recordó, que ella había acudido ahí a plantear una situación de corrupción y quería agregar a lo que decía la Dra. Yoali Arana, que seguía atendiendo, que ella había estado llamando a la Clínica del Sueño y no le habían contestado en todas las otras semanas, excepto ese mismo día; consideró "raro" que la doctora dijera que estaba atendiendo y que ella había estado llamando y no le había contestado nadie.

La segunda situación que dijo, fue que la Dra. Yoali Arana decía que efectivamente se estaba atendiendo a la comunidad UAM, pero que cuando ella fue ahí a denunciar el hecho había sido muy clara en decir, como lo había dicho el doctor, que lo fuerte era la comunidad externa, dos o tres pacientes al día, preguntó si iban a dar la atención a la comunidad estudiantil, que en ese momento no recordaba el costo, pero que ella dijo que había un alta de evento que señalaba que el costo de los estudios era de \$350.00 y \$500.00, pero que cuando ella estuvo ahí llegó a cobrar \$7,000.00 y \$3,500.00 a los pacientes externos.

Agregó que ella había estado ahí y era muy poca la comunidad estudiantil o administrativa que acudía para hacerse esos estudios, que efectivamente había una saturación de la comunidad externa, que ahora le decía que sí, y qué entonces el equipo que se sacó de ahí y que está en el Star Medica y que siguen dando consulta de estudios de polisomnografía que ella le preguntaba a la doctora Yoali ¿cuánto dinero había ingresado de esas consultas o de esos estudios que se hacían en el hospital Star Médica?

Mencionó que la Dra. Yoali Arana había sido muy enfática al decir que se atendía a los pacientes con muy buenos especialistas, que ella nada más les recordaba y comentaba al pleno que uno de esos especialistas era el esposo de la doctora, el doctor Óscar Sánchez Escandón quien es neurólogo y asistía los martes a dar consultas de 15 minutos y cobraba \$500.00, que ella se preguntaba ¿de qué estaban hablando? Si estaba cobrando \$500.00 por consulta de 15 minutos, por lo tanto estaba cobrando \$2,000.00 por una hora, que entonces a ella no le dijera que era un gran costo beneficio, que ella sí ponía en consideración las palabras que decía la Dra. Yoali Arana.

Señaló que solicitó vía plataforma del INAI el convenio del ISSSTE en el que le especificaran cuándo terminaban los estudios del ISSSTE, porque la Dra. Yoali Arana le había dicho que ya se habían acabado los estudios, que no sabía que a lo mejor la había engañado, pero que la UAM ni siquiera le había respondido por plataforma, que ya llevaba el segundo



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

extrañamiento, que la UAM no había respondido vía plataforma del INAI para darle una copia de ese contrato del ISSSTE y que había una infinidad de documentos que la Universidad no ha entregado y que ella preguntaba ¿estamos en la transparencia, no? en ¿evitar corrupciones? Y que le dicen que ¿por qué tiene ciertos documentos? Pues ¿que si no era transparencia? ¿Que si no todos eran participes de poderles dar y decirles que ahí se cobraban \$7,000.00 a una persona externa cuándo había una alta de eventos donde se tenía que cobrarles \$500.00? Que eso era todo.

La Dra. Yoali Arana mencionó que no tenían que creerle, que estaba entregando todos los documentos probatorios de lo que la Sra. Gabriela Omaña ponía en duda, que ahí tenía todos los documentos, que el ISSSTE estaba recibiendo todas las facturas que emitía la Universidad para hacer posteriormente los pagos que ¿cuánto se había generado? Que hasta ese momento no tenía la cantidad exacta, pero eran alrededor de \$600,000.00 por los estudios polisomnograficos, que después se harían los pagos a la Universidad y que se seguían haciendo los estudios; que ahí estaban los documentos probatorios de que se seguían haciendo los estudios, agregó que el ISSSTE tenía procesos muy estrictos por lo que no podrían aceptar una factura que ellos emitieran si no se había realizado los estudios, entonces eso lo tenía ahí.

Referente a que no se contestaba el teléfono, señaló que por el momento no tenían secretaria, que ya habían hecho una solicitud para ese puesto pero que cuando ella estaba en consulta no podía atender el teléfono, además de que invertía mucho tiempo en calificar los 300 estudios que se habían hecho del ISSSTE, que ahí estaba su tiempo invertido para que esos \$600,000.00 entraran a la Universidad; porque una vez que se hacía el estudio se tenía que calificar alrededor de ocho veces cada una para poder dar un diagnóstico y luego hacer un reporte, que en realidad ese era el tiempo que ella invertía en el trabajo y no siempre podía atender el teléfono.

Respecto a los especialistas, comentó que podía anexar todas las credenciales y que no lo había hecho porque no lo tenía presente, pero que como ahí sistemáticamente se había puesto en duda su capacidad para atender al personal contaban con las credenciales, los consejos médicos de las instituciones nacionales e internacionales que les certificaban como especialistas para poder atender, y que para todo lo que ella dijera tenía los documentos que lo probaban y con lo que podía respaldarlo y lo iba a anexar.

Finalmente, mencionó que efectivamente el neurólogo era su esposo, que también era verdad que a la comunidad universitaria se le cobraban \$350.00 y a los externos \$500.00, y que el tiempo que requería la consulta variaba mucho de paciente en paciente; que también era cierto que algunas consultas eran de 15 minutos, pero que él era una persona que había

estudiado 10 años de medicina, 4 en neurología, un doctorado, una maestría, una especialidad médica, una sub especialidad médica y que tenía estudiando gran parte de su vida y eso no lo ponían en tela de juicio;

Precisó que cuando uno iba a atenderse con un especialista pues no se estaba pagando por el minuto que se les atendía, sino por los conocimientos que él tenía, y que si resolvía el problema en 15 minutos pues no estaba pagando por los minutos sino por todos los conocimientos que había detrás y todo el esfuerzo que conllevaba para poder atender asa



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

persona; que sólo como dato él laboraba en el hospital ABC y que la consulta de 15 minutos o del tiempo que requiriera el paciente la cobraba en \$2,500.00 de primera vez y \$1,500.00 subsecuentes. Que entonces ahí un estudiante podía ir y pagar \$250.00 porque lo atendiera ese mismo especialista, que ahí estaba el beneficio.

El Presidente del Consejo Académico agradeció a la Dra. Yoali Arana su presentación, y comentó que probablemente en enero o febrero se realizaría la presentación de la planeación estratégica de la COSIB y de COVIA, donde se mostraría una mayor integración y claridad en los procedimientos, tanto de atención a la comunidad como de procedimientos administrativos, para esclarecer esas dudas que se habían ido señalando en ese Consejo y en el anterior; consideró que era fundamental dejar muy claro que había un intenso propósito por ser transparentes y rendir cuentas y, al mismo tiempo brindar a la comunidad los servicios que requiriera, que la Clínica de Trastornos del Sueño era muy importante para la UAM, para la Unidad Iztapalapa no sólo por la atención médica que prestaba sino por las tareas de investigación y de docencia que estaban asociadas a la propia Clínica.

El Mtro. Telésforo Nava comentó que le extrañaba que siendo la autoridad y habiendo un problema ¿Qué él no sabía qué pasaba? Que él había escuchado ahí dos partes y que el Presidente del Consejo Académico no lo canalizaba, que era la autoridad responsable y que había mecanismos para eso, porque si había un señalamiento hacia la Dra. Yoali Arana y no era cierto la estaba difamando, consideró que si la compañera decía eso y presentaba pruebas se debía proceder; que él no sabía y por eso decía que había escuchado dos cosas y creía que deberían de ver si eso se turnaba a la Contraloría, o qué ahí estaba la abogada y podía orientar, que ese era su papel, que le diera una salida, que no quedara así nada más.

El Presidente del Consejo Académico se dirigió al Mtro. Telésforo Nava para decirle que estaban esclareciendo procedimientos, se habían sentado con la Sra. Gabriela Omaña, el Secretario de Unidad y él mismo para que les diera más elementos respecto a lo que estaba señalando ella y, a su vez, se habían sentado con la Dra. Yoali Arana y con la Coordinadora de COSIB para atender justamente esos señalamientos.

Añadió que cuando la COSIB presentara su planeación estratégica tendría que quedar muy claro ese conjunto de procedimientos y que, en honor a la verdad tenía que señalar que como Rector de Unidad el 13 de diciembre había recibido la solicitud del Lic. Pedro Aguirre Bedolla, titular de la Unidad de Transparencia, que era la única vez, que estaban atendiendo esa solicitud de información respecto al Hospital General de Zaragoza, del número de atenciones y de los equipos que en efecto se prestaron; que en la sesión anterior ellos ya habían dado información respecto de algunos de esos puntos, pero que iban a atender esa solicitud que les hacía la Unidad de Transparencia de Rectoría General.

La Sra. Saldaña solicitó a quienes estuvieran a cargo de la planeación de la COSIB que tuvieran cuidado en ese sentido, para que todo quedara claro y no se prestara a malas interpretaciones, porque a veces cuando había un familiar directo se pensaba que era nepotismo, que ella no calificaba nada y que desconocía los procedimientos para la selección de los doctores y, aunque que cabía la posibilidad que no hubiera nada de eso tenían que cuidar esa situación; que ella no decía que el esposo de la doctora no tuviera la capacidad pero que de repente eso preocupaban a la comunidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo Académico señaló que había que decir que la Clínica hacía un enorme esfuerzo por tener especialistas y que estaban cobrando mucho menos de lo que podrían cobrar en otras circunstancias, que estaban apoyando a la Unidad y había que dejarlo muy claro.

El Mtro. Telésforo Nava comentó que se le hacía delicado que el Presidente del Consejo Académico no lo estuviera canalizando adecuadamente puesto que él podía hacer las investigaciones, que ahí había una acusación, que si lo que había dicho la compañera trabajadora era falso estaba difamando a la doctora, que no era cualquier cosa, que al propio maestro Nava no le agradaría que lo difamaran y procedería, que él veía que la doctora podría considerar levantar un acta con los abogados, que había los mecanismos para eso; que de igual manera, si la compañera trabajadora decía eso tendría pruebas y debería ir a la instancia adecuada.

El Presidente del Consejo Académico comentó que entonces tendrían el célebre efecto Rashomon, que el maestro Nava como científico social debía conocer, y entonces tendrían dos versiones que estaban tratando de conciliar, la doctora Yoali tenía todo el derecho a defenderse de una acusación que se le planteaba y desde luego la Sra. Gabriela Omaña tenía todo el derecho a hacer una denuncia donde ella considerara conveniente, que ellos habían conversado con unos y con otros para que de ahí en adelante se tuviera absoluta claridad y transparencia respecto a esos procedimientos, así era como habían procedido, que lo que hicieran los actores en lo particular estaban en su derecho de hacerlo o no.

- 7.4 El alumno Saúl Ríos mencionó que tenía una petición expresa de sus representados para presentarla en ese Consejo aprovechando que el Dr. Roberto Gutiérrez, su Jefe de Departamento, se encontraba ahí; señaló que en octubre de ese año algunos de los estudiantes de la licenciatura había tenido la oportunidad de ir a la Cuarta Convención de Afores, la cual había sido bastante enriquecedora para su formación académica, y que después tuvo la oportunidad de asistir al Seminario de Políticas Públicas donde pudo compartir con sus compañeros lo aprendido en la Convención; que posterior a eso muchos compañeros de distintos trimestres habían acudido al cubículo de la representación para preguntar con base en qué se había determinado quién iba a esa Convención, que tenía el registro de nombre y matrícula de cada uno de ellos.

Respondió a quienes le preguntaron que no sabía cómo se hizo la selección, que a él la invitación se la hizo una compañera de la licenciatura y desconocía que parámetros se habían utilizado para determinarlo, por eso les pidió que anotaran sus nombres para él solicitar esa información.

El otro tema que quería señalar es que sí consideraba que deberían mejorar su línea de comunicación entre las representaciones oficiales y su departamento, por ejemplo él en economía porque hacía poco tiempo había sido la bienvenida de los chicos de nuevo ingreso y que realmente si había sido excluidos de ese evento, que por ejemplo incluso algunos se habían dado a la tarea de estar ahí, por ejemplo en las pláticas de bienvenida a la vida universitaria les habían dado un stand donde estaban los representantes ante Consejo Académico y también de Colegio y Divisional, por lo que consideraba que fuera importante que tuvieran esos espacios para poder estar todos desde su postura como representantes y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

poder interactuar de mejor manera, porque los alumnos se sentían excluidos en esa toma de decisiones importantes o en la difusión de diversos eventos de su departamento. Consideró que había existido un grupo de compañeros de la licenciatura que se había apropiado un poco de esos espacios y que consideraba que eso había afectado la sana convivencia en su vida estudiantil, mencionó que creía en la construcción y en mejorar su Universidad.

El Dr. Roberto Gutiérrez precisó que los órganos colegiados eran los que daban fuerza a la Universidad y que en ese momento los órganos que estaban representando a sus estudiantes eran dos particularmente; el primero era el que se refería a la Asociación Nacional de Estudiantes de Economía y que la representante de esa asociación por parte de Iztapalapa era quien había llevado a cabo la selección para ese evento, que podía existir falta de comunicación entre los alumnos pero eso se podía corregir, que en realidad la Jefatura de Departamento no participaba en eso, sin embargo reconoció su obligación de estar informada de esos eventos tan importantes, como fue la reunión de las Afore, porque daba muchos elementos de aprendizaje a los estudiantes y porque había sido una gran oportunidad para que sus estudiantes de Economía convivieran con alumnos de la misma licenciatura y de Administración de otras instituciones, incluso de otras carreras..

Añadió que debió haber algún mecanismo de selección de los estudiantes que se podría revisar y que tomaba nota de lo dicho por el alumno Saúl Ríos, además le pidió que estimulara a los alumnos a que participaran activamente en este tipo de procesos, porque eso podría hacer que en presentaciones de eventos tan importantes como el ya señalado los estudiantes eran quienes tomaran en cuenta la diversidad de la comunidad universitaria.

Dijo que él tomaba muy en serio el comentario y lo iba a ver, pero sugería que respetaran los espacios colegiados y que los alumnos buscaran participar más, para que si tenían alguna insatisfacción, por ejemplo con alguna representación lograrán esos espacios y que él, junto con los dos coordinadores de carrera verían que fuera más plural la participación.

El alumno Saúl Ríos señaló que no era un conflicto personal sino una petición expresa de sus representados que por eso llevaba las firmas ya que era un segmento amplio de compañeros, y que lo mencionó porque era necesario mejorar la línea de comunicación pues creía que era la única manera de que todas las representaciones, tanto en asociaciones civiles como en los órganos colegiados de la Universidad se encontraran en una mejor dinámica y sería más benéfico para a comunidad.

Agregó que quería ser muy puntual en señalar que sus compañeros no se sentían partícipes, que se les segregaba, por eso él se había comprometido a llevar sus comentarios a esa mesa ante el Rector de Unidad y los jefes de Departamento para compartir lo que la comunidad estaba expresando y que era su labor como representante para que se dialogara y se mejorará eso, que sabía que el Dr. Roberto Gutiérrez siempre había estado abierto al dialogo y lo vería con él de manera personal.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 459 del Consejo Académico, siendo las 20:15 horas del día 18 de diciembre de 2019, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente del Consejo Académico

Dr. Andrés F. Estrada Alexanders
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 465 del Consejo Académico,
celebrada el 1 de julio de 2020*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA